

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA
Tesis Licenciatura en Sociología

**Reconocimiento y autopercepción:
una mirada al trabajo femenino en la producción familiar**

Carina Silva Ciganda

2015

Índice

Capítulo I:

Introducción:	4
----------------------------	----------

Capitulo II:

Antecedentes	6
I. Los productores familiares y sus transformaciones:	6
II. Participación y el lugar de la mujer en el campo	10
III.Trabajo productivo no remunerado	11
III.I La figura legal “Cónyuge- colaborador”	13
IV. Políticas sociales de género	14
V. Mecanismos de reproducción de inequidades y sus manifestaciones más visibles.	14
VI. Canelones: indicadores territoriales de género	16
VII Síntesis de los Antecedentes	17

Capitulo III.

Marco Teórico	19
I. Una determinada construcción social de género.	19
II. Conceptualización del reconocimiento y la redistribución.	21
II.II La legitimidad social y la normativa legal	24
III. La reproducción simbólica de las estructuras dominantes.	25
IV. Los instrumentos estadísticos y sus repercusiones en la invisibilidad del trabajo femenino.	28

Capitulo IV

Estrategia metodológica	31
II. Caso de estudio: Localidad Las Violetas – Canelones	32

Capitulo V

Análisis:	34
I. Trayectorias de vida:	34
II. Cotidianeidad	40
III. Autonomía femenina	51
IV. Problemáticas planteadas por los sujetos y nuevas categorías analíticas:	63

Capitulo VI

Conclusiones:	67
Bibliografía:	73
Anexos:	77

Capítulo I

Introducción

Introducción:

La presente investigación y a su vez Monografía Final de la Licenciatura en Sociología, se encuentra compuesta por dos grandes ejes temáticos que son la de Género y la Territorial (puntualmente la rural). En nuestro interés por comprender el lugar que ocupa la mujer rural en su familia, surge la motivación por abordar la problemática de la invisibilidad laboral, protagonizada por dichas mujeres. Éste interés está sustentado en que la producción familiar es un tipo particular de organización para el trabajo, en donde se encuentran hombres y mujeres, combinando tareas y trabajos, pudiéndose identificar las formas en que las mismas se distribuyen dentro y fuera del hogar.

A su vez, con el motivo de comprender el rol de la mujer en dicha producción, la significación que se hace de su trabajo y como ésta es visibilizada por los “otros”, es que estudiaremos el caso de productores familiares y no de cooperativas de mujeres rurales por ejemplo. En esta línea, la propuesta es indagar sobre esta organización para la producción que reúne a los dos sexos, evitando los sesgos de género que las propias organizaciones de mujeres rurales tienen, al ya haberse adquirido ciertas concepciones como lo es la identidad de “ser una mujer rural” que integra una organización y que reivindica desde una concepción de género.

En este sentido pretendemos aproximarnos a las formas, manifestación, significación y consecuencias que la invisibilidad laboral de las mujeres rurales genera, dentro de la producción familiar. La propuesta será abordar la autopercepción y la subvaloración del “otro” sobre el trabajo productivo. Por lo tanto, buscamos ver cómo las propias mujeres terminan autocalificando las tareas que realizan dentro y fuera del predio y a su vez, cómo la familia en la cual se encuentran inmersas subvalora dicho trabajo productivo. Claro está que ambos procesos no se encuentran desligados, sino que, por el contrario, están sumamente correlacionados (reproduciendo las construcciones desiguales de género predominantes). Cabe destacar que no solo buscamos comprender las manifestaciones y causas de la invisibilidad del trabajo femenino rural, sino también sus consecuencias y mecanismos de reproducción.

En esta misma línea, la pregunta de investigación que guía al trabajo será la siguiente:

¿Cuáles son los mecanismos y cómo se construye la división sexual del trabajo, que hace invisible el trabajo femenino, en la producción familiar?

- Objetivo general: Contribuir a la generación de conocimiento sobre la problemática de cómo, la forma de percibir el trabajo de las mujeres en el medio rural, impacta directamente en la asignación de tareas y por ende en las condiciones de vida de las mujeres.
- Objetivos específico: Comprender con profundidad los mecanismos y los procesos de construcción, tanto valorativa como cultural, que genera la invisibilidad del trabajo productivo de las mujeres rurales de la agricultura familiar, ahondando en la percepción construida por parte de las familias sobre el trabajo productivo de las mujeres, y a su vez como las mujeres rurales de la agricultura familiar construyen su autopercepción.

Capítulo II

Antecedentes

Antecedentes

Con el motivo de buscar aproximarnos a la invisibilidad del trabajo femenino productivo en el medio rural, se presentarán las características centrales de los productores familiares, debido a que se quiere indagar sobre las causas y manifestaciones de la invisibilidad laboral de las mujeres que son, justamente parte de la agricultura familiar.

A su vez, se presentaran estudios tanto regionales como nacionales sobre las mujeres rurales y las distintas problemáticas que las mismas atraviesan para poder enmarcar empíricamente nuestra investigación en particular. De este modo, lograremos construir un marco de referencia que será el punto inicial para comenzar a entender las problemáticas que causan y se desarrollan a partir de la invisibilidad femenina como productoras en zonas rurales.

I. Los productores familiares y sus transformaciones:

Haciendo foco en una de las formas de producción, como lo son las productores familiares, vemos como “(...) *son aquellos que teniendo extensiones más reducidas de tierra producen utilizando predominantemente la mano de obra que proporciona el mismo grupo familiar.*” (Piñeiro y Moraes: 2008:14). Este tipo de productores son posibles de encontrar en todos los rubros de producción, en la lechería, en la horticultura, en la fruticultura, en producción de aves y cerdos, entre otros. Antes de que la tecnología actual ingresara al ámbito rural, este estrato se caracterizaba por desempeñar la agricultura extensiva produciendo trigo, maíz y oleaginosas, pero cuando estos cultivos se tecnifican, se necesita de otra productividad por lo cual deja de caer en manos de los pequeños productores para pasar a ser cultivos que se hacen en grandes extensiones por parte de los empresarios agrícolas. Los productores familiares se encuentran concentrados básicamente en los departamentos del sur, en especial, Canelones, San José, Lavalleja, Colonia.

En un trabajo realizado por Figari, Rossi y González (2008) se define al productor familiar a través de la unión de varios autores que buscan delimitar esta categoría social, en base a sus diferencias relativas con otros grupos como lo son el campesinado o por ejemplo el “pequeño productor”. (2008) De este modo se delimita que, la principal diferencia radica en la propiedad del capital patrimonial. Como vimos, la referencia a los productores familiares puede asociarse a la de los campesinos, pero los mismos se caracterizan por producir para el autoconsumo, mientras que los productores familiares destinan la mayor parte de su producción a la comercialización en el mercado.

La producción familiar representa un determinado tipo de sistema de producción, el cual incluye una Unidad de Producción, en donde se generan los productos que serán comercializados en el mercado, una Unidad Domestica, en donde se desarrollan actividades productivas (para el autoconsumo y subsistencia del grupo familiar) y actividades reproductivas (cocina, limpieza, cuidado de la vivienda, etc.), en donde el protagonismo en la primer unidad está encabezado por los hombres y en la segunda por las mujeres (Piñeiro. D: 2004). En este sentido “(...) *mientras la Unidad Doméstica comprende la vivienda y el área circundante con la huerta, la quinta de los*

frutales, el gallinero, los chiqueros, etc. La Unidad de Producción está más allá de aquella área, rodeándola y abarcando el resto de la explotación” (Piñeiro.D:2004; 6). A partir de este artículo podemos definir que cada unidad tiene asignada determinadas tareas y actividades, que a su vez son realizadas por hombre o mujeres. De todas formas, se prestan mano de obra una a la otra, cuando el hombre necesita ayuda en la producción a comercializar (incorporando a la mujer) o la mujer demanda trabajo masculino en la unidad doméstica. Pero en definitiva, el protagonismo del hombre se mantiene en los espacios de producción para la comercialización, mientras que el de las mujeres se encuentra en espacios cercanos a la reproducción familiar y del hogar.

En este sentido, y retomando la Tesis de Grado de Irene Peluso (2009), Virginia Hadman (1994), propone en un estudio de casos sobre explotaciones familiares de Argentina, que la composición familiar y su proceso de conformación se relacionan a la lógica económica y estrategias productivas. De esta manera, la familia y el propio proceso productivo se vinculan de tal modo que la familia sostiene un rol protagónico y primando la maximización de beneficios y minimización de costos.

“Las estrategias que estos tipos agrarios adoptan muchas veces para maximizar sus ingresos: trabajos extraprediales, consumo familiar de la producción, muestran dicha imbricación. Ella propone entonces, analizar al sistema como una “Unidad Familia-Explotación” asumiendo que el productor familiar no separa la economía de la explotación de la correspondiente al grupo familiar. Otros estudios como el de Karina Dionisi (2001) dan cuenta de diferentes formas de uso y aprovechamiento de la mano de obra familiar así como de la conformación y organización de la familia, como estrategias productivas.”(Peluso-2009).

Por otra parte, Figari, Rossi y González (2008) , proponen hacer una revisión, de algún modo histórico, del desarrollo que han tenido estos productores familiares tanto en nuestro país como en la región latinoamericana, destacando su importancia numérica (protagonizando el 79% de las explotaciones totales en nuestro país), representando un peso de una cuarta parte del PBI uruguayo y también destacándose por tener la característica particular de ser el grupo social que más contribución hace a la generación de puestos de trabajo.

Por lo tanto, este grupo se encuentra en la base de la historia agropecuaria de nuestro país. Sin embargo ha comenzado a quedar relegado por procesos tales como la extranjerización de la tierra, entre otros. Las políticas implementadas a lo largo del tiempo afectaron a este grupo social, por lo cual los autores se manifiestan en contra de los procesos neoliberales que dejaron a los productores familiares desplazados, siendo la agricultura empresarial la que recibe mayor apoyo.(Figari, M, Rossi, V. González, R: 2008)

De este modo, se van acoplando varias condiciones y situaciones sociales que le aportan mayor complejidad a nuestro tema de investigación y que ponen a la mujer en un lugar de vulnerabilidad social más allá de aquellas generadas propiamente por las desigualdades de género (en este caso, ser parte de la producción familiar).

Una de las formas de amortiguar los impactos de estas transformaciones sociales, que no puede ser obviado y que justamente repercute en este grupo social, es la denominada pluriactividad. Este concepto nos ayudara a entender en parte, las características del trabajo en el

medio rural, y como estas influyen en las relaciones de género tanto a la interna como por fuera del hogar. Por su parte, Piñeiro y Cardeillac (2004) la definen como “*aquellos hogares, cuyos miembros residen en la tierra que poseen, en unidades de producción y reproducción, y que dedican parte de su fuerza de trabajo a actividades de carácter no agrícola, dentro o fuera del predio.*” (2009; 59). La idea de fondo que contiene el concepto de pluriactividad es la distinción entre trabajo asalariado y no asalariado y su combinación, en una unidad familiar de producción. Dicha diferencia es la que intentaremos presentar y caracterizar para dar paso con claridad a esta penetración de la pluriactividad en el ámbito rural. En este sentido, es importante considerar que el trabajo no es solamente el empleo como relación asalariada, si no que incluye ocupaciones que no responden a este tipo de relación (Piñeiro: 2008). El trabajo se presenta como una categoría más amplia y que refiere no solo al empleo remunerado. La propuesta será, considerar también al trabajo entendido como útil o provechoso para la comunidad o, para la unidad familiar. En la medida que aporta a la obtención de los ingresos totales del hogar, más allá que no genere ingresos monetarios personales por su ejecución. Así presentamos una subdivisión posible a realizar dentro de la categoría trabajo, por un lado el remunerado y por otro el no remunerado pero también productivo. Quizás esta sea una manera de acercarnos a la efectiva labor de las mujeres rurales muchas veces invisibilizadas en las tareas que desempeñan (temática a desarrollar posteriormente con más detalle).

Pero, si bien el trabajo femenino en el medio rural (por fuera del hogar) ha crecido, las relaciones de tipo patriarcales siguen fortaleciendo las desigualdades de género, las cuales, por ejemplo se manifiestan en datos que nos aportan los censos agropecuarios como el del 2000. El 56% de las trabajadoras mujeres permanentes son trabajadoras familiares no remuneradas, frente a un 15% de hombres en esta condición. (Cardeillac.Piñeiro:2009).

Se comprueba, de manera cuantitativa, como la participación femenina ocurre y ha ocurrido tradicionalmente en el ámbito de lo privado de la reproducción y de la vida familiar. Esta información también la plantea Karina Batthyany en un artículo, producto de un estudio de caso sobre usos del tiempo en productores familiares de la ganadería en los departamentos de Lavalleja y Canelones. En éste se destaca justamente cómo, la división sexual de trabajo (concepto que desarrollaremos con más precisión en el próximo capítulo) define las bases a partir de las cuales se establecen los espacios de ocupación y pertenencia de hombres y mujeres en la sociedad.

En este sentido, la estructura de la sociedad fomenta la participación masculina en el espacio de lo público y les delega a las mujeres el protagonismo en el hogar, desanimando que estas desempeñen carreras fuera de las áreas tradicionalmente femeninas. (Batthyany: s/n). La autora propone que son estas las bases subjetivas de la división sexual del trabajo que luego se traducen como objetivables en los sistemas de género. Otro punto interesante que se destaca en este artículo es que, para el caso de nuestro país, no se han generado estudios con particular enfoque sobre la participación de las mujeres y los varones en el trabajo no remunerado y de cuidados, en el espacio rural. De allí proviene nuestra inquietud por indagar sobre esta problemática, volviéndose necesario y pertinente conocer sobre la forma en la cual se manifiestan y se generan socialmente estos procesos de invisibilidad laboral femenina en el

medio rural, a partir de la distribución diferencial de tareas. Por otra parte, creemos sustantivo detenernos en otro de los datos que se generaron en la investigación a la cual venimos haciendo referencia hasta el momento de cómo el trabajo femenino en la producción familiar no solamente se hace invisible por la falta de remuneración. También el hecho de pertenecer a este tipo de producción (la familiar), la colocandentro del grupo de los “demás” miembros del hogar que prestan “ayuda”. Sucede que, “*Nueve de cada diez encargados de los establecimientos eran varones*” (Batthyany, s/n: 32). Por lo tanto, la división sexual del trabajo aquí, parece ser bastante clara, ya que son los hombres los encargados del establecimiento y por ende de la comercialización en la esfera de lo público, mientras que las mujeres son las responsables de la unidad doméstica.

En el caso del trabajo realizado por M^a Carmen Peaguda y Betty Mandl en 1996 podemos obtener cifras sobre la otra “cara, no visible, de la moneda”, o sea el de la contribución de las mujeres en la producción agropecuaria. En este sentido, y a partir de la Encuesta sobre Mujeres Productoras de Alimentos (1993) las autoras concluyen que las mujeres representan el 41% de las personas que trabajan en la actividad agropecuaria “principal del predio” y aportan el 33% del ingreso familiar (Peaguda y Mandl: 1996). El trabajo productivo de las mujeres a nivel predial demuestra ser sustantivo y que su subregistro en la PEA rural puede llegar a repercutir en las decisiones políticas y programas que se confeccionan a partir de estos estadísticos. Por este motivo, se malinterpretan las lógicas de funcionamiento de las unidades familiares en el predio y por ende se distorsionan las políticas de apoyo al desarrollo rural (Peaguda y Mandl: 1996). En base al tipo de actividad que realizan las mujeres, se manifiesta que ellas participan menos en aquellas actividades que demandan mayor especialización, las cuales quedan relegadas a los hombres. Son las actividades pecuarias las que presentan protagonismo femenino, equiparando a los hombres en los predios de 11ha a 50 ha, pero independientemente del tamaño del predio, la mujer disminuye su participación en instancias de atención sanitaria y comercialización (en esta última la mujer participa un 50% menos que los hombres) (Peaguda y Mandl: 1996).

Otra información relevante que las autoras obtienen en esta investigación refiere a que la mayor participación femenina se da en las tareas agrícolas (granja) de cosecha y poscosecha al mismo nivel que el hombre, pero la tendencia se mantiene con respecto al tamaño del predio, en donde a medida que aumenta el mismo, disminuye la participación femenina en las tareas productivas. Retomando la temática de la toma de decisiones, creemos relevante destacar que si bien en la investigación presentada se obtuvo que el 54% de las decisiones son tomadas en común acuerdo, al momento de definir sobre decisiones en base a la comercialización el hombre decide solo en una proporción sustantiva, en un 29%, mientras que las mujeres toman decisiones en este ámbito por sí solas, en un 7.7%. (Peaguda y Mandl: 1996).

Lo llamativo es como, no solo son las razones económicas las que llevan a la mujer a expandir sus tareas, sino existen otras razones como la conquista de status, la búsqueda de reconocimiento social y mayor seguridad individual y familiar, estarían explicando estos procesos. Pero tampoco podemos obviar la relación directa de esta problemática con la superposición de las esferas domésticas y productivas en el espacio rural. Esta se manifiestan como un impedimento más para poder reordenar las asignaciones de tareas y cuotas de poder al

interior de la familia, en la medida que las líneas que distinguen lo productivo de lo doméstico son casi imperceptibles. (ALASRU: 2000)

II. Participación y el lugar de la mujer en el campo

Como vimos hasta el momento, las mujeres juegan un papel central y muchas veces se presentan como grandes amortiguadoras de crisis, tanto a nivel de ingresos como en apoyo al núcleo familiar. Es por esto que se nos presenta la necesidad de hacer foco en ver cómo estas mujeres, relacionadas tan fuertemente a la producción familiar, se relacionan con los integrantes del hogar y el predio, y cuál es el reconocimiento que estas reciben por parte de ellos. La participación de las mujeres presenta una serie de obstáculos claros, entre ellos se manifiestan las pautas socioculturales, sumado al doble rol productivo y reproductivo que opera como una combinación fuerte para la discriminación de la mujer como productora, a la que se la limita al momento de recibir capacitaciones, tecnologías e información, sumado a que se le dificulta y condiciona en el acceso a canales de comercialización (Peaguda y Mandl: 1996).

Para esto, no podemos dejar de lado a las mujeres en la participación dentro de acciones colectivas del agro uruguayo, analizando puntualmente si existe alguna relación entre las problemáticas que mencionamos hasta el momento, y las demandas planteadas a través de estas organizaciones rurales que las representan. Las organizaciones en su totalidad, necesitan para su conformación, que un grupo de individuos adquiera conciencia de que les son negados ciertos derechos o que viven una situación compleja y que ésta no se logrará atravesar ni superar por medio de la acción individual. De este modo los individuos trascienden su lugar en el proceso económico que los “limita”, convirtiéndose en actores sociales, en busca de la modificación del funcionamiento de la sociedad (Latorre, 1986 en Fernández, E y Piñeiro, D.:2008.)Este podría ser perfectamente el caso de un grupo de mujeres rurales que, en virtud de su falta de empoderamiento se unen con el fin de adquirir mayor peso decisorio frente a otros más poderosos. Estas características son encontradas en la Asociación de Mujeres Rurales (AMRU) que tiene origen a partir de 1964. Las mujeres integran en forma directa la organización por lo cual la podemos clasificar como una organización de primer grado, y su cobertura es de carácter nacional. Esta organización presenta como ejes centrales la integración de las mujeres rurales valorando su calidad de actor social. (Fernández, E y Piñeiro, D.:2008.)

La estrategia central es *“una permanente apuesta a la creación y consolidación de un espacio institucional propio de la mujer rural, como puente para promover las capacidades individuales y grupales, y generar las condiciones de equidad necesarias para un proceso de desarrollo”* (AMRU, 2006 en Fernández, E y Piñeiro, D.:2008; 145)

Por lo tanto, la falta de poder que disminuye las capacidades individuales de las mujeres para encaminarse a procesos de desarrollo, encuentra en el marco institucional de una organización de género, la posibilidad de modificar justamente estas construcciones sociales desiguales. Del manejo que se haga de estas organizaciones dependerá si realmente se promueven modificaciones en las relaciones entre hombres y mujeres o, si por el contrario, se siguen reproduciendo patrones patriarcales de relacionamiento. Sin embargo, las organizaciones

con fines productivos no son las únicas existentes. La participación social de las mujeres también está presente en quienes lo hacen con fines comunitarios o en la gestión de bienes colectivos. (Riella y Vitelli: 2009) Cabe destacar que entre otras organizaciones de mujeres rurales encontramos Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay y Manos del Uruguay, mientras que, según el trabajo de Riella y Vitelli, existen dos organizaciones gremiales que implementaron proyectos específicos para mujeres rurales orientados a integrar a este grupo en sus ámbitos de participación y toma de decisiones: Cooperativas Agrarias Federadas (CAF) y Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR).

Por otra parte, en un artículo realizado por Rossana Vitelli (2007) se presentan avances sobre una investigación acerca del capital social, la participación ciudadana y el desarrollo en el medio rural, a través de la discusión teórica sobre este concepto de capital social.

En este caso, la justificación de los ejes temáticos que engloba a la investigación se centran en la constatación de que, en comunidades rurales estudiadas, existía una forma de participación en organizaciones e instituciones de tipo diferencial entre hombres y mujeres. En este sentido, los hombres desplegaban tipos de participación más relacionada a la toma de decisiones gremiales y/o políticas como también en instancias de capacitación técnica o productiva. Por su parte, las mujeres se convertían en protagonistas dentro de los grupos de vecinos resolviendo problemas locales y puntuales, en escuelas, parroquias, comedores o policlínicas.

En virtud de esto, se manifiesta que la sociedad reconoce ciertos tipos de “bien social” como más valiosos que otros, como ser aquellos relacionados a lo político, lo económico y lo productivo, en los cuales intervienen en su mayoría hombres. Mientras que los temas más micro y naturalizados socialmente son destinados a las mujeres. Pero lo importante aquí es ver como se reconocen, por parte de la comunidad en su conjunto y las mujeres en particular, los factores que están influyendo en el proceso de construcción de una determinada “pirámide” de actividades o funciones que delimita quienes deben realizarlos, hombres o mujeres Vitelli (2007).

En relación a la concepción de Bourdieu (2000) sobre la existencia de una “economía de los bienes simbólicos” donde el hombre es quien tiene el control sobre la producción de valores y normas en la sociedad, es que se entiende y enmarca el motivo por el cual las tareas o actividades de las mujeres pasan a ser subvaloradas y entendidas como “naturales” de ser ejecutadas por el sexo femenino.

III. Trabajo productivo no remunerado

Retomando el estudio de Batthyány y Montaña (2012), las autoras proponen que la autonomía de las mujeres está compuesta por tres tipos, que le dan forma y la definen. Estas son, la autonomía física, la autonomía económica y la autonomía en la toma de decisiones.

Como veremos en el debate conceptual, la autonomía económica (sobre la cual nos detendremos) implica la posibilidad de libre elección por parte de la mujer sobre aspectos económicos y sociales y que ésta, a su vez, tenga la capacidad de acceder a los recursos (empleo, mercado, comercio) en las mismas condiciones que lo hace la comunidad en su conjunto.

De esta manera, la dificultad de visualizar a las mujeres como productivas, cuando no son asalariadas, se ve claramente en los casos de países de la región en donde el rubro agrario tiene peso sustantivo. Aquí, las autoras proponen un conjunto de indicadores sobre las formas de acceso a los activos productivos propios de las zonas rurales que generan condiciones desiguales por razones de género o etnia. Estos son:

1. Población ocupada en actividades productivas no remuneradas por sexo y pertenencia étnica.
2. Tiempo promedio dedicado a las actividades productivas no remuneradas por sexo
3. Propietarios individuales de explotaciones agropecuarias por sexo y etnia.

Si nos paramos desde una perspectiva de género, podemos ver como las sociedades reservan ciertas tareas vinculadas al mundo reproductivo para las mujeres y aquellas que tienen relación directa al mundo público y productivo, principalmente a los varones.

En la actualidad se fomenta la transformación de la división sexual del trabajo, ya que ésta ha sido reconocida como el fundamento de la subordinación económica, social y política de las mujeres. Un punto central entonces, para entender las desigualdades sociales, consiste en saber cómo las mujeres procesan estos cambios y se insertan en el mercado de trabajo. (Batthyány, Scuro: 2009)

Pero también es sustantivo entender, cómo articulan las responsabilidades del ámbito familiar para hacer frente a las nuevas situaciones del ámbito laboral, visto que difícilmente puedan abandonar la realización de tareas desempeñadas hasta el momento en el hogar, sino que más bien se espera la combinación de todas ellas. Se vuelve relevante analizar que tratamiento (si es que lo hay) realizan las políticas sociales y públicas para contrarrestar estas desigualdades. En el caso de las mujeres rurales, los ajustes presupuestales sobre los programas sociales perjudicaron su estabilidad económica y social, y la de sus familias en la misma medida. Esto provocó que dichas mujeres asumieran no solo más carga horaria en las tareas a la interna del hogar, con el cuidado de niños y adultos mayores, sino también, su incorporación al mercado laboral, como estrategias para el mantenimiento del grupo familiar. (Chiappe: 2002)

Esta situación se ve claramente ejemplificada en el proceso llevado a cabo en la década de 1960, en donde las mujeres no se encuentran como beneficiarias de las reformas agrarias y de los Programas de Desarrollo Rural Integrado en América Latina, negando por lo tanto su participación efectiva en los procesos productivos agrícolas y aumentando así su nivel de subordinación y dependencia. Frente a este concepto de mujeres rural como solo portadora de “ayuda” al hogar, pasamos al enfoque más actual de “Género en el Desarrollo” que implica la incorporación de las relaciones entre hombre y mujeres reconociendo el aporte de cada uno de ellos en los procesos económicos y sociales. (Chiappe: 2002). Si bien esta es la postura formal actual en muchos países de la región, es real que las dificultades para efectivizar estos proyectos existen, visto que los espacios rurales acarrean años de reproducción social de estas estructuras que mantienen a la mujer por fuera del ámbito de decisiones y empoderamiento.

Pero, como hemos desarrollado hasta el momento, la incorporación de mujeres rurales al trabajo asalariado no es del todo automático ni directo, ya que el trabajo femenino en el ámbito rural sufre varias trabas que le generan a la mujer la necesidad de emigrar del campo a la ciudad en busca de fuentes de trabajo. Esto se ve provocado a causa de que el sector agropecuario no

absorbe toda la mano de obra femenina (a excepción de algunos rubros en la agricultura). Como consecuencia se genera una mayor proporción de hombres que mujeres en el espacio rural, fomentado por la masculinización de la ganadería extensiva una alta proporción de superficie en nuestro país. (Chiappe: 2002). En este sentido, cuando las mujeres no encuentran trabajo en sus lugares de residencia, emigran a la ciudad en busca de otras alternativas.

Se acopla a esta causa de emigración, otra provocada por la desigual forma de tenencia de la tierra entre hombres y mujeres. La discrepancia entre la igualdad formal de los hombres y las mujeres ante la ley y el logro de una igualdad real entre ellos, se manifiesta como una brecha entre los derechos a la tierra de las mujeres y la propiedad real de la misma, problemática que ampliaremos posteriormente en el debate conceptual (Deere, C. León, M: 2002).

III.I La figura legal “Cónyuge- colaborador”

Como vimos hasta el momento, las leyes y políticas públicas actúan como un elemento fundamental al otorgar derechos, tanto como para reproducir situaciones que, en ocasiones, no acompañan los cambios culturales que sufre la sociedad, quedando así obsoletas. Quizás en este sentido es que se vuelve cuestionable la figura “Cónyuge colaborador”. La misma tiene sus orígenes en el año 1941 a partir del decreto reglamentario de la Ley N° 9.999 de 3/01/1941 de Jubilación de Patronos (Santos: 2011). Ésta le provee al cónyuge del dueño del establecimiento comercial o rural, cobertura en el Banco de Previsión Social. Lo interesante a destacar es la declaración de la Sala de Abogados del BPS en el año 2000:

“La figura del cónyuge cooperador en realidad es una creación jurídica que tenía significado antes de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer, donde ésta no podía administrar sus propios bienes, ni los gananciales, por lo cual y a fin de admitirla, en el mismo plano de su cónyuge a los efectos jubilatorios, se creó esta figura” (Santos: 2011).

Por lo tanto esta categoría laboral continua vigente en la actualidad pero en un marco legal donde la mujer puede ser administradora de sus propios bienes. Esta vigencia de dicha figura se verifica en datos para el año 2010 donde existían 14.369 personas con este tipo de vínculo funcional, siendo el 83,8% mujeres y un 16,2% hombres¹. En lo que respecta a la ubicación geográfica, la mayoría de los cónyuges colaboradores se ubican en zonas rurales (12.578 para Junio 2010). Dentro de este espacio territorial las mujeres toman protagonismo representando el 87,5% de las personas cónyuges colaboradoras rurales (Santos: 2011).²

En la misma línea “(...) se destaca la invisibilidad de la mujer rural en el contexto de la agricultura familiar, en tanto no percibe ingreso propio, en su **calidad de colaboradora**, perpetuando su situación de dependencia (...) De este modo, queda enteramente desdibujado el lugar de la mujer como parte del emprendimiento, como socia de una empresa rural, ubicándose en la posición de **colaboradora**, sin decisión, sin remuneración y sin autonomía.” A partir de estas citas extraídas del informe “*Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Canelones*” para 2011 de Inmujeres (el cual retomaremos más adelante), queda

¹ Véase Cuadro 1 de Datos en Anexo.

² Véase Cuadro 3 de Datos en Anexo.

en manifestó como en dicho departamento esta forma de vínculo laboral actúa como un elemento más que impacta en el empoderamiento de la mujer.

En síntesis, esta figura demuestra como existen leyes que continúan ubicando a la mujer por fuera del ámbito de toma de decisiones en el predio y que incluso no la ubican como una empleada con una remuneración individual. Por el contrario se elabora (en ausencia de la ley de derechos Civiles de la Mujer) una figura legal que le brinda sí una protección social a la mujer pero que cabe preguntarnos si la equipara y coloca en el lugar que efectivamente tiene en el predio. Tampoco es menor destacar el término de colaboradora, ya que el mismo vuelve a colocar a la mujer en el espacio de la “ayuda” y no en el plano de productora o asociada.

IV. Políticas sociales de género

Para aproximarnos a la situación de las mujeres en nuestro país y la región, con respecto a la equidad de género, creemos sustantivo discutir el reciente trabajo realizado en el marco de la CEPAL, y coordinado por Karina Batthyány y Sonia Montaña (2012) que comparte entre otras temáticas, una reflexión sobre la institucionalidad de género y los planes de igualdad de oportunidades. En este sentido, se propone que en múltiples estudios realizados en la región latinoamericana, los espacios en donde la temática de género adquiere lugar, es en aquellos en que la sociedad atraviesa cambios en el clima político nacional, alternancias parlamentarias, cambio de mandato en los gobiernos o en casos donde las campañas de presión femeninas cobraron peso relativo. Los procesos de institucionalización de la cuestión de género se manifiestan como marcos de orientación para las políticas públicas y acciones estatales que promueven el logro de las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Un punto central sobre la temática de políticas públicas dirigidas a la consolidación de la igualdad de género es que, si bien la voluntad política parece manifestarse como un eje central (Subirats y otros en Batthyány y Montaña: 2012), es fundamental la articulación entre la forma en la que estas son confeccionadas, qué lugar ocupan en la agenda política y como logran (o no) administrar los recursos disponibles. Todo este proceso debe tener como base el quebrantamiento de las resistencias político-culturales presentes en el espacio social. En el caso uruguayo se plantea que, el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos es el único que esta sistemáticamente orientado al logro de los derechos de las mujeres. (Batthyány y Montaña: 2012). Éste propone incorporar información sistematizada sobre las condiciones en las que se expresa o no la igualdad de género en sociedad, lo cual permite que las acciones llevadas a cabo por el Estado u otras organizaciones tengan mejor efectividad y mayor posibilidad de generar un cambio en los patrones sociales que determinan y manifiestan desigualdades entre hombres y mujeres.

V. Mecanismos de reproducción de inequidades y sus manifestaciones más visibles.

En un trabajo realizado por Jimena Vázquez en el marco de una compilación de informes de estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Sociales, la autora, que realizó su informe

sobre la producción en viveros forestales del norte del país, puntualmente en el departamento de Paysandú, propone que *“Esta división en el trabajo se presenta de manera explícita. Tanto la mujer como el hombre realizan funciones “supuestamente” adecuadas a cada uno de ellos. Según el imaginario social cada sexo realiza la tarea conforme a lo que saben desempeñar mejor: la mujer desempeña tareas relacionadas con los quehaceres de la casa y el hombre con el mandato. Lo que en verdad hay detrás de este imaginario social no es la división por sexo, sino que va más allá: es una división que está asociada al género”*. (Piñeiro, Vitelli y Cardeillac: 2010:9). Justamente, es llamativo como estas asignaciones de tareas y roles no son cuestionadas, y es aquí donde es importante contemplar el factor de socialización es el que juega un papel sustantivo.

Como lo expone Jimena Vázquez, las formas de organización del trabajo productivo en el medio rural genera que la mujer sea más protagonista en espacios referentes a lo doméstico, de alimentación y la reproducción familiar que en otros ámbitos como el de negociaciones y toma de decisiones. Esto también genera que las mujeres desconozcan las realidades de otras mujeres que también viven en las mismas condiciones de inequidad social y que a su vez duplican o triplican sus jornadas laborales. En otras palabras, el ausentismo de las mujeres rurales en espacios públicos también puede transformarse en mecanismo de reproducción de las inequidades ya que las propias mujeres no tienen conocimiento de que sus realidades son similares a las de otras mujeres rurales. En tal sentido, *“Si bien los individuos nacen con determinadas diferencias biológicas, las diferencias sociales se construyen y existen mecanismos que refuerzan la reproducción del orden dominante”* (Piñeiro, Vitelli y Cardeillac: 2010:5).

A su vez, es sustantivo entender que es tal el impacto que tiene la dimensión económica como mecanismo de reproducción de las inequidades de género en tanto que *“(…) el contar con una empresa tercerizada que coloca a la mujer en los puestos más bajos, tiene por detrás un interés económico intrínseco, que es producir más y más barato para tener mayores ganancias y así acrecentar el capital”*. (Piñeiro, Vitelli y Cardeillac: 2010:15). Bajo este supuesto entonces, no solo será el rubro productivo o el tipo de organización para la producción (empresa familiar, agronegocio, estancia, entre otros) los que fomenten o no la emancipación de la mujer rural o su subordinación, sino que también el sistema productivo (actualmente el capitalismo) encuentra en las mujeres un factor de ajuste para disminuir los gastos y aumentar las ganancias.

Nuevamente, esta separación y aislamiento que sufren las mujeres rurales al no participar de espacios públicos no solo fomenta la reproducción del estado de las cosas, es decir, de las inequidades. Tal y como propone verlo Rossana Vitelli en su tesis de Doctorado, la propia construcción de ciudadanía se puede ver impulsada por las organizaciones. *“El interés teórico del problema, radica en la discusión sobre los mecanismos que permiten que la participación de las mujeres rurales en redes informales, y en instituciones y organizaciones de la localidad terminen siendo formas de ejercicio de ampliación de la ciudadanía no sólo para ellas, sino para el conjunto de la comunidad que se beneficia de estos procesos, colaborando de ese modo en los procesos de desarrollo.”* (Vitelli; 2010:61)

Por otra parte, los mecanismos económicos, simbólicos y también cotidianos de reproducción de las inequidades de género que hemos visto hasta ahora provocan determinadas

consecuencias y manifestaciones visibles claras. Una de ellas, y que he hallado a partir de este trabajo de investigación con mujeres de la producción familiar es, por ejemplo la falta de conocimiento técnico de las mujeres rurales en la producción. Muchas veces las mujeres no heredan el conocimiento necesario para continuar con la producción familiar ya que ese “saber” lo heredan sus hermanos, y ellas son relegadas a otros espacios como el doméstico.

Por otra parte, podemos ver que la fuerza de impacto de estas legitimaciones sociales no solo genera dificultades de herencia del conocimiento sino también aquellas que sufren las mujeres rurales quienes si bien legalmente tienen los mismos derechos que sus hermanos varones a heredar el predio, en la realidad son los hombres quienes la terminan heredando y ellas tienen como camino a seguir el casarse, emigrar a la ciudad en busca de trabajo o radicarse en la capital del país para comenzar estudios universitarios o terciarios en general.

Claramente no podemos desconocer que la falta de reconcomiendo tanto social como familiar del trabajo que realizan las mujeres rurales impacta directamente en que dichas mujeres no accedan a ingresos propios, lo cual podría contribuir al incremento de la autonomía de las mujeres. En el caso donde las mujeres son asalariadas, los salarios siguen siendo inferiores a los que perciben los varones y las tareas y rubros para los que son contratados varía por una construcción de género.

“Tradicionalmente se han identificado como trabajo exclusivamente aquellas actividades extra-domésticas realizadas a cambio de una retribución. Esta definición no contempla muchas de las ocupaciones desempeñadas principalmente por las mujeres que han sido fundamentales para la subsistencia de las economías familiares y para el funcionamiento de la sociedad” (Vitelli:2010:89) Por lo tanto aquí lo que queda en evidencia es que esta “tradicción” que se forja en la reproducción social de los roles y estereotipos sociales que se construyen sobre lo que es y no es ser hombre y mujer, tiene entre otras consecuencias, la de no entender el trabajo doméstico tanto como el trabajo en la huerta y hasta incluso en el propio predio como trabajo productivo, cuando el mismo es ejecutado por mujeres.

Finalmente, no podemos obviar el peso sustantivo que tiene el capital humano adquirido y que más adelante nos significara un gran aporte para el análisis dado que se nos presenta como mecanismo para la separación de la mujer de los espacios de mayor peso en reconocimiento y visibilidad. El mismo *“(…) se irá constituyendo a lo largo de la vida de los sujetos, a través de la educación formal, de la educación informal y de la experiencia acumulada.”* (Giménez: 2005:106) Tanto la educación formal, como la informal y la experiencia van a condicionar la instrucción laboral y el sistema de valores de los sujetos.

VI. Canelones: indicadores territoriales de género

Dado que nuestro trabajo de campo tuvo lugar en el Departamento de Canelones, nos parece elemental caracterizar demográficamente, y en rasgos generales, a la población de dicho espacio territorial. Para esto retomamos un artículo generado por Inmujeres, dependencia del Ministerio de Desarrollo Social, que presenta un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en

el departamento de Canelones, y que pone foco en ciertas dimensiones entendidas como claves para evidenciar las desigualdades entre las mujeres y entre mujeres y varones.”³

A partir de dicho informe se constata que, con una población de 514.616 habitantes, siendo 262.833 mujeres, la composición de hogares con mayor número dentro del departamento son aquellos biparentales con hijos de ambos, llegando a un 32,2%. En el ámbito laboral, la tasa de actividad laboral femenina es de un 54% y de un 73% para varones. Un 48% de las mujeres en edad de trabajar declaran estar ocupadas. Un 17% declara encargarse de las tareas del hogar y un 21% declaran ser jubiladas, pensionistas, rentistas u otros

Es de destacar que *“Una gran cantidad de mujeres canarias no tienen ingresos propios de ningún tipo, situación que se concentra en las mujeres de hogares pobres. Al respecto, se destaca en particular la situación de dependencia en que se encuentran las mujeres rurales que pertenecen a establecimientos familiares, en los cuales estas trabajan a la par pero no obtienen ingreso propio”*

VII Síntesis de los Antecedentes

Si bien las mujeres rurales han ido aumentando su participación, incluso a través de la conformación y agrupamiento en organizaciones para la producción e independencia en la misma, como es el caso de AMRU y muchas otras. Aquellas mujeres que no logran organizarse, ya sea porque deciden trabajar con su propio grupo familiar, o por no reconocerse como mujeres rurales con identidad propia, pueden quedar invisibilizadas en su carácter de productivas. En otras palabras, la producción familiar pone en un mismo conjunto a todos los miembros del hogar, por lo cual es difícil hacer visible el trabajo de cada uno de los miembros, e incluso entender que esas tareas son efectivamente trabajo.

Este es un foco atencional que pretende tener la presente investigación, dado que en nuestro país, existen organizaciones de mujeres productoras que luchan por su lugar como productoras rurales, con investigaciones sociales que las han tenido como protagonistas y que reconocen como estas mujeres, han tenido la capacidad de generar una identidad propia. Pero poco sabemos sobre las mujeres que también son productivas pero, que por pertenecer al grupo de la producción familiar, quedan agregadas con los demás miembros del hogar y por detrás del “productor del predio”, rol que le es asignado al hombre.

A partir de los trabajos revisados, tenemos indicios de cómo la problemática es más compleja y sobrepasa solamente a la cuestión remunerativa. Por el contrario, el papel o lugar que se le otorga a la mujer en la comunidad o la familia, no se lo brinda únicamente un salario. Deberemos tener en cuenta también cuestiones culturales y valorativas de las formas en que las sociedades construyen y asignan roles sociales a determinados grupos, en este caso el de las mujeres rurales.

³“Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Canelones”(2011)

Capítulo III

Marco Teórico

Marco Teórico

A partir de este marco conceptual pretendemos abordar la temática de investigación y argumentar la misma, en virtud de la relevancia que plantea la cuestión de género, en un territorio determinado. La propuesta será incorporar categorías de análisis de autores que nos permitirán analizar la problemática a abordar, y a su vez ponerlos en relacionamiento entre sí.

El recorrido consistirá en enmarcar la construcción social que se ha hecho sobre el género, focalizando en la división sexual del trabajo como punto de partida para la asignación de tareas diferenciadas entre hombre y mujeres. Luego, pretendemos indagar sobre las bases teóricas de la invisibilidad del trabajo femenino. Para esto, por un lado, veremos el componente subjetivo de la invisibilidad en el trabajo femenino (que remite a la forma en la cual se subvalora y no se reconoce por parte de la familia y la comunidad en su conjunto). Por otro lado, el componente objetivo, relativo a la falta de retribución en el trabajo y a su vez como esta ausencia repercute en el registro y visibilidad de las mujeres productivas.

I. Una determinada construcción social de género.

La cuestión de género a lo largo del tiempo, ha logrado adquirir mayor legitimidad para su tratamiento por parte de los miembros de la sociedad. Se consiguió entender que la desigualdad de género no era una cuestión femenina sino que nace y se reproduce a partir de las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

Partiendo de un punto analítico anterior, y tal y como lo planteaban Berger y Luckman (1966) la realidad se construye socialmente, a través de la percepción y la representación de los objetos en el mundo. Así, la vida cotidiana de los individuos es el espacio central en donde se construye la trama social, en las cuales los individuos son quienes, a través de la habituación, dan origen a las instituciones. Así, se tipifican acciones para los distintos actores en la sociedad, que no solo definen la forma en la cual se debe actuar, sino también que actores realizaran determinadas acciones. Esta tipificación recíproca que da sentido y explica la acción del individuo en sociedad, tiene lugar en un momento histórico determinado, por lo cual podemos visualizar con claridad que la realidad es dinámica y que adquiere sentido en el tiempo y lugar en donde la situemos.

De este modo, *“La realidad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva. El hombre es un producto social.”* (Berger y Luckman: 1966; 82). Con esto, vemos que la forma en la cual se entiende a la relación entre hombres y mujeres y las acciones o tareas asignadas a cada uno de ellos pueden variar según el contexto social al cual nos enfrentemos y al momento en el cual tomemos esa determinada “foto” de la realidad. A través de esta teoría es que podemos comprender que, tanto hombres como mujeres, incorporan en sus mundos de vida, una realidad objetiva a partir de la habituación de determinadas conductas sociales institucionalizadas, las cuales tienen un determinado poder de coacción sobre el individuo. Es por esto que se actúa de determinada manera frente a un estímulo, y no de otra.

Si hacemos una reflexión histórica sobre el lugar que ha ocupado la mujer y la conceptualización de división sexual del trabajo en las ciencias sociales, podemos ver que ésta ha ido sufriendo transformaciones. Como lo plantea Shirley Dex (1991) se ha generado una reconceptualización en distintos estudios y en distintas áreas de investigación y disciplinas, en donde se ha podido, a través de modificaciones en la forma de abordaje empírico, llenar varios vacíos sobre el conocimiento que se tenía de las mujeres. Sucede que las investigaciones empíricas han sido impulsadas por la necesidad de conocer sobre el trabajo femenino, lo cual ha llegado incluso a abarcar las teorías de corte más abstractas.

“La idea de las mujeres como seres pasivos ha sido desafiada y está siendo sustituida por la imagen de las mujeres como creativas, activas y resistentes” (Shirley Dex: 1991; 20). Por lo tanto, se abre el debate sobre el capitalismo y el patriarcado como grandes causantes de la subordinación femenina, lo cual consiste en dejar de ver a las mujeres como problema, y pasar a percibirla como un actor al cual se le debe conocer su punto de vista y sus repercusiones dentro del ámbito social, en relación a los otros.

De este modo, y a partir de las teorías post-estructuralistas, es que se abre camino para sacar del centro de atención al sujeto en sí mismo, para comprenderlo dentro de un marco de múltiples procesos de interacción social que lo construyen tal cual es. Es también en este marco que surgen las “teorías queer” (Butler: 2001) que justamente buscan desligar la condición biológica de sexualidad, de la construcción social de género. De este modo, lo que se intenta demostrar es como la normativa sexual refuerza la normativa de género en el sentido que la propia Judith Butler lo define: *“(…) una es mujer, según éste esquema conceptual, en la medida en que funciona como mujer en la estructura heterosexual dominante, y cuestionar la estructura es quizá perder algo de nuestro sentido del lugar que ocupamos en el género”* (Butler: 2001; 12). La autora explicita así la problemática en donde un determinado patrón de comportamiento “legítimo” socialmente, define las pautas, conductas y roles a desempeñar. Es tal el impacto de esta carga normativa que contiene la estructura de género dominante que justamente el individuo le teme a “desviarse” de la norma y muchas veces queda sometido a una visibilidad o cuestionamiento público no deseado. Tal es el caso de las personas que al definirse como homosexuales padecen el desconcierto y el miedo de perder su lugar en el género al cual “supuestamente” deberían pertenecer (Butler: 2001).

La norma impuesta no radica en otra cosa que en “una moral de hombres” como lo propone (Foucault: 1984), en la cual dicha moral es pensada, escrita y enseñada por hombres y dirigida a los hombres, claramente libres. Esta reflexión moral no se propone definir reglas válidas para los dos sexos, se trata de la elaboración de la conducta masculina hecha a partir del punto de vista de los hombres con el motivo de delimitar su proceder. Se trata de la capacidad y el uso del derecho, poder de autoridad y libertad de los hombres, y que por decantación repercute en el margen de acción posible de las mujeres.

Por lo tanto, esta nueva apertura a la cuestión de género en su sentido relacional, logró trascender muchas de las barreras impuestas, en donde los movimientos feministas eran mal interpretados (por otros y por los propios movimientos) y se comienza a internalizar la concepción de que la desigualdad siempre se manifiesta con respecto a un “otro” y que en este

caso, repercute en las construcciones sociales e históricas de lo que implica ser hombre y mujer (con claros desfasajes).

Para profundizar en esta nueva concepción, según Naila Kabeer (1998 en Aguirre 2009) existen ciertos puntos centrales que contemplan el análisis de las relaciones sociales de género. De hecho, el considerar a las relaciones sociales de género justamente promueve el desplazamiento de la idea de que las mismas son cuestiones propias de la mujer, sino que por el contrario, las pautas culturales de comportamiento y de asignación de tareas es propia de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, lográndose así aproximarnos a la desnaturalización de la asignación de prácticas en virtud del sexo al cual se pertenezca.

II. Conceptualización del reconocimiento y la redistribución.

Como vimos, pretendemos aproximarnos a las manifestaciones y consecuencias de la invisibilidad de las mujeres rurales en sus prácticas productivas. Esto significa que las mismas atraviesan varios “escenarios” de subvalor otorgado a las tareas que realizan en el predio. Sucede que, lo propio del trabajo no remunerado femenino y su invisibilidad social provoca una construcción social del trabajo productivo femenino como de escaso valor social y poco reconocimiento por parte de la comunidad hacia esta labor, fomentando así el subvalor del trabajo de la mujer rural. (Chiappe.M:2002).

Entonces, lo que se encuentra por detrás de esta construcción social, por parte de la comunidad, es la ausencia del concepto que Axel Honneth denomina “reconocimiento”; que como Hegel nos plantea que “(...) *la reproducción de la vida social se cumple bajo el imperativo de un reconocimiento recíproco*” (1992:115). Así podemos ver como la dinámica social se explica por la lucha entre los sujetos por obtener el reconocimiento, lo cual no es otra cosa que el logro de que sean reconocidas mis capacidades tanto social como intersubjetivamente. Bajo este cuerpo teórico, vemos como la forma en que uno se hace autorreferencia, depende fuertemente del “otro”, que en un determinado espacio social (Estado, Familia o Sociedad Civil) nos otorga una determinada valoración. Así, Honneth propone tres formas de reconocimiento recíproco: la dedicación emocional o amor, el reconocimiento jurídico o intersubjetivo y la adhesión solidaria o reconocimiento en un grupo o colectivo (1992). Lo que permite este encadenamiento de formas de reconocimiento es aumentar en los sujetos, el nivel de autonomía que se adjudican, estableciendo una autorreferencia positiva para consigo mismo. Estas tres formas permiten interpretar, para nuestro caso en particular, el lugar que ocupan y que tipo de reconocimiento adquieren socialmente las mujeres rurales.

Si bien podríamos observar que las mujeres rurales, protagonistas de su escasa o nula valoración como productivas, carecen de reconocimiento en la comunidad/familia o de “adhesión solidaria”, es importante visualizar como esta debilidad establece una fuerte relación con otra falta de reconocimiento. Esta es, la falta de reconocimiento jurídico o intersubjetivo. Este tipo de reconocimiento es aquel que ubica a la persona en el marco del derecho y le permite generar para él una autorreferencia.

Pero como propone el autor, el reconocimiento jurídico se escalona gradualmente según la valoración que tiene el sujeto (como portador de función), lo cual se construye en un proceso histórico, que en gran medida somete a estas relaciones de derecho a los parámetros de moral construidos (Honneth: 1992). Esto genera dos formas de “respeto”, uno relacionado al reconocimiento jurídico y otro a la valoración social.

Este es un eje central, ya que las mujeres rurales que logren ser poseedoras de reconocimiento jurídico como sujetos humanos, pueden sin embargo atravesar las dificultades del no respeto social. Aquí es donde vemos como ambas faltas de reconocimiento impactan de manera paralela. Este respeto social incluye que el colectivo o sociedad civil les adjudique a estas mujeres el lugar de valiosas, en donde el trabajo que estas realizan es entendido como un aporte productivo para el grupo. Se trata entonces de la valoración de cualidades y capacidades concretas de la persona, que solo pueden ser registradas a partir de la valoración social. Mientras que, el reconocimiento jurídico refiere a las cualidades generales del ser humano (Honneth.A:1992).

Podríamos pensar entonces que, las mujeres rurales que trabajan productivamente, pero que no obtienen un reconocimiento acorde, son “juzgadas” a partir de un esquema evaluativo de referencia que construye la comunidad en conjunto. Cabe preguntarse entonces, que es lo que provocaría que estas mujeres (que materialmente aportan trabajo productivo a la comunidad) no obtengan un valor social equivalente a su labor.

Una de las posibles hipótesis podría radicar en la falta de remuneración económica e individual, que las mujeres rurales no asalariadas tienen. No percibir un ingreso monetario en forma individual, disminuye no solo la capacidad de autonomía de la mujer a la interna del hogar (ya que se ve acotada en el control de gastos), sino también en la esfera de lo público. Lo que se encuentra por detrás de estas ideas es la identificación del trabajo no remunerado como no productivo. Como vimos que propone Aguirre la asociación entre trabajo remunerado y no remunerado “(...) implica cuestionar la rígida separación entre esfera mercantil asociada a la actividad masculina y la esfera familiar asociada a la actividad femenina.”(2009; 79)

Aquí surge otro factor que se vincula íntimamente con el de reconocimiento, la redistribución. A partir de la teoría de Nancy Fraser es que le podemos incorporar a nuestro análisis (sumada a la perspectiva de Honneth) la “política social de la igualdad” (Fraser: 1997:18). Tal y como lo establece la autora, las desigualdades de género requieren y demandan, para su eliminación, cambios en la economía política y en las construcciones culturales, para así poder romper con las prácticas y estructuras de subordinación económica y cultural (Fraser.N:1997).

Partiendo de la base de la justicia, la autora define que en la sociedad postsocialista actual, los movimientos sociales (como pueden ser los feministas) justamente exigen un cambio cultural y otro económico. Por eso, es preciso distinguir entre estas dos concepciones de injusticia, la socioeconómica y la cultural o simbólica. La primera remite a las estructuras político-económicas de la sociedad en la cual se les priva de bienes materiales indispensables a las personas, se los explota laboralmente o margina económicamente. La segunda hace

referencia a los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación, manifestadas por ejemplo en el irrespeto o el no reconocimiento (Fraser.N:1997).

Incorporarle esta visión a la propuesta de Honneth, es de gran utilidad para nuestra temática, ya que permite contemplar la particularidad del caso de las mujeres rurales en donde el ingreso individual es escaso o nulo y se manifiesta como otro factor más de falta de empoderamiento femenino que se le suma a la falta de reconocimiento. Como lo proponen Karina Batthyány y Sonia Montaña *“la autonomía económica se refiere al conjunto de condiciones relativas al acceso y capacidades que determinan la posibilidad real de una persona de ejercer sus derechos económicos y sociales (...)”* (2012:53). En este sentido, implica la posibilidad de libre elección por parte de la mujer sobre aspectos económicos y sociales y que ésta, a su vez, tenga la capacidad de acceder a los recursos (empleo, mercado, comercio) en las mismas condiciones que lo hace la comunidad en su conjunto. En el caso de las mujeres rurales, “trabajadoras invisibilizadas”, tanto la falta de reconocimiento por parte de sus familias como sujetos valiosos para la misma, como la ausencia de autonomía económica a partir de la redistribución tienen como consecuencia no solo el subregistro en algunos estadísticos nacionales. Por el contrario, los impactos que pueden llegar a tener la invisibilidad laboral son muy notorios. Uno de ellos es, por ejemplo, lo que refiere a las posibles soluciones que se les puedan dar a estos grupos vulnerables por parte de instituciones públicas. De esta manera, Fraser (1997) nos presenta dos caminos o soluciones posibles ante estas formas de injusticia social que tiene como consecuencia, en gran parte, la invisibilidad femenina. En el caso de buscar soluciones afirmativas, se pretende dar solución a las inequidades generadas en los acuerdos sociales, sin modificar la base que los origina, esta es básicamente una solución a la injusticia económica. En nuestro caso, las mujeres rurales obtendrían soluciones afirmativas por ejemplo, a través de ingresos independientes a los de sus conyugues, siendo ellas la contrapartida de políticas públicas que las mantenga como destinatarias del beneficio por contribuir productivamente a la comunidad en su conjunto, y a sus hogares en particular.

En el caso de plantear soluciones transformativas se pretenderá corregir los resultados inequitativos a partir de la reestructuración de la base que los origina. Para nuestro caso podría ser el hecho de lograr que las comunidades interioricen el lugar que desempeña la mujer, como productora familiar a la interna del hogar y en el predio. De este modo se revalorizaría su papel social, lo cual la colocaría en una mejor posición social, aumentando positivamente su autopercepción como trabajadora y ya no más como una “ayuda” (solución a la injusticia cultural) (Fraser: 1997).

Como vemos, la distinción entre una y otra forma de solución a las injusticias sociales es que, mientras una apuntan a modificar las consecuencias de la falta de reconocimiento y redistribución (afirmativas), las otras pretenden generar un impacto en los patrones culturales que determinan las formas desiguales de distribución y falta de reconocimiento (transformativas).

II. II. La legitimidad social y la normativa legal

Esta concepción de mujer rural como “ayuda” y no como una trabajadora, representa un proceso en donde se “naturalizan” las prácticas femeninas a la interna del hogar (o dentro del predio pero en zonas cercanas al hogar), y se valoran como productivas aquellas realizadas por el hombre, quien no solo obtiene ingresos monetarios por el trabajo (que en ocasiones realiza el núcleo familiar en conjunto), sino que, a su vez, le brindan visibilidad pública, al no ser los “encargados” de las tareas en la esfera doméstica.

Aquí es donde se manifiesta la falta de reconocimiento o adhesión solidaria que planteaba Honneth, en la medida en que estas mujeres no son visualizadas como agentes de contribución para la realización de los objetivos que comparte la sociedad. De este modo no se cumple con el tipo de interacciones sociales, en donde; *“los sujetos recíprocamente participan en sus vidas diferenciadas, porque se valoran entre sí simétricamente”* (Honneth, N:1992; 157). Por el contrario, podemos decir que las mujeres rurales sufren determinadas formas de menosprecio. Por lo tanto, y relacionando esta concepción con la teoría presentada sobre la construcción social de realidad de Berger y Luckman (1966), podemos entender que la primera etapa de construcción de realidad, a partir de la tipificación recíproca entre los sujetos, esta “cumplida” en el caso de las mujeres rurales. Pero esta tipificación no se da bajo el supuesto de equidad o justicia social que nos propone Fraser. Por el contrario las mujeres rurales atraviesan formas distintas de valoración social con respecto a los hombres, careciendo de reconocimiento, en este caso claramente jurídico y social.

Las formas de menosprecio (por falta de reconocimiento) son las de maltrato y violación (integridad física), desposesión de derecho y exclusión (integridad social) y la indignidad e injuria (honor de dignidad) (Honneth: 1992). Justamente, estas dos últimas son las que más se vinculan al caso de la invisibilidad del trabajo productivo de las mujeres rurales, en la medida que: primero, no son registradas como trabajadoras, por lo cual (probablemente) muchas de las formas de generar un impacto para su integración social a partir de esta información, sean mal dirigidas. Vinculado a esto, las leyes y normas jurídicas en nuestro país que pretenden contemplar, no solo la condición de la mujer rural en particular, si no de la cuestión de género en su totalidad, es bastante nueva y tiene un largo camino que zanjarse.

En segundo lugar, la invisibilidad de estas mujeres rurales se ve provocado por la subvaloración que le otorga la comunidad o su familia a su labor, lo cual fomenta la reproducción de estas estructuras de dominación, motivo por el cual la propia mujer que se autopercibe como no trabajadora, en su defecto se autorefiere como “ayuda”.

De este modo, la mujer no solo es excluida de derechos sino también colocada en el lugar de no valiosa para la comunidad. Es decir que la desposesión de derechos o exclusión social, no es solo una limitación violenta de la autonomía de la mujer, sino que promueve en ella el sentimiento de no poseer el estatus de sujeto de interacción moral igual y plenamente valioso. La mujer así pierde respeto de sí, generando relaciones negativas de autorrealización que no solo la

perjudican materialmente (por no ser poseedora igualitaria de derechos, tanto legal como legítimamente⁴), sino también simbólicamente (invisibilizadas socialmente como valiosa).

Es importante destacar esta discrepancia entre la igualdad formal de los hombres y las mujeres ante la ley y el logro de una igualdad real entre ellos, que se manifiesta como una brecha entre los derechos a la tierra de las mujeres y la propiedad real de la misma. Es interesante recalcar este punto como lo hace Agarwal en el trabajo de Deere y Leon (2002) para entender por qué el género y el derecho a la tierra son temas críticos, lo cual es resumido en los siguientes puntos: a) bienestar de las mujeres y la familia: el riesgo de pobreza de una mujer y sus hijos podría depender significativamente de si tiene o no acceso directo al ingreso y a bienes económicos productivos, como es el caso de la tierra, y no un acceso mediado por varones de la familia, b) la eficiencia: la propiedad y el control de la tierra aumentan las posibilidades de producción de las mujeres y de acceso a crédito, asistencia técnica y mayor información, c) el logro de la igualdad entre hombres y mujeres: en América Latina existe la necesidad de construir un concepto de equidad de género en torno a una pluralidad de principios normativos como marco de acción, y por último d) el empoderamiento de la mujer: transformador de las relaciones de género, y por ende, es una precondition para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Por lo cual, el *poder* condiciona la experiencia de la mujer en un doble sentido: “*es tanto la fuente de opresión en su abuso como la fuente de emancipación en su uso*”. (Deere, Leon: 2002).

III. La reproducción simbólica de las estructuras dominantes.

Retomando a la autora Rosario Aguirre es que podemos ver como las inequidades de género impactan y producen manifestaciones en distintos espacios de lo social, tanto en lo económico, cultural, educativo, hasta incluso en espacios de salud pública, entre otros. En este sentido “*Los sistemas de género están constituidos por relaciones de poder, prácticas, creencias, valores, estereotipos y normas sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual. Cumplen un importante papel como estructuradores de diferentes dimensiones de la realidad social, económica, política, simbólico-cultural.*” (Aguirre: 1998:22). Pero estas inequidades han sido estudiadas más allá de la sociología contemporánea, de hecho, en el mismo trabajo anteriormente presentado, se retoma un fragmento de Simmel en donde ya se trataba el problema de las desigualdades de género y las formas en las cuales se naturalizan los relacionamientos inequitativos entre hombres y mujeres. “*De siempre, la dormitación fundada en la prepotencia subjetiva ha tratado de procurarse una base objetiva, esto es, transformar el poder en derecho. La historia de la política, del sacerdocio, de las formas económicas, del derecho familiar, están llenas de ejemplos...*»(G. Simmel, op. cit.)” (En Aguirre: 1998:26). Como lo plantea Aguirre, Simmel introduce el tema de la división sexual del trabajo que en

⁴Caso de la propiedad de la tierra donde hombres y mujeres tienen la diferencia entre derechos y acceso, los grandes causantes de este desplazamiento entre derecho y realidad (acentuado en el medio rural) son identificados entre: el Estado, el Mercado, la familia y la comunidad. Donde la primera se relaciona a la preponderancia de las jefaturas de hogar masculinas y sesgos en las políticas sociales, la segunda a la masculinización de la compra-venta de tierras, y la tercera en base a las pautas culturales tradicionales de herencia de tierra (Deere, C. León, M: 2002)

definitiva es la base cuasi fundamental para entender las forma en que se organizan las sociedades dentro del sistema de producción actual.

Ahora que nos encontramos más próximos a entender de qué hablamos cuando nos referimos a inequidades de género, podemos sí enfocarnos en entender cómo se generan los mecanismos de reproducción de estas desigualdades en el medio rural. En el espacio rural se encuentran particularidades tanto en lo productivo como en lo familiar o comunitario que hacen también particulares las formas de relacionamiento social. Uno de los mecanismos más evidentes se encuentra justamente en los espacios de trabajo y la respectiva división sexual del trabajo en donde se asignan determinadas tareas o trabajos para algunos y otras para otros, lo cual conduce a que se naturalicen estas “normas sociales” y no se las cuestione.

En este sentido, se debe contemplar la manera simbólica en que estas estructuras dominantes se reproducen. Tal y como lo manifiesta Bourdieu, los agentes luchan en los campos de lo social, para imponer y apropiarse de un determinado capital valorado y de las forma de concebir la realidad. Aquí está inserto el proceso denominado *habitus*, como un sistema de disposiciones estructuradas que funcionan como estructuras estructurantes (Bourdieu: 1992).

Por lo tanto, las representaciones de los agentes varían según su posición y según su *habitus*, como un esquema de percepción y de apreciación. El *habitus* es a la vez un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas. Se tiende a olvidar que la verdad de la interacción no está nunca, en forma completa, presentada en la interacción tal como se la ofrece. En consecuencia, el *habitus* produce prácticas y representaciones que están disponibles para la clasificación, que están objetivamente diferenciadas, pero no son inmediatamente percibidas como tales más que por los agentes que poseen el código, nombre que le da Bourdieu a los esquemas clasificatorios necesarios para comprender su sentido social.

Otro punto a destacar es el concepto de espacio social, el cual tiende a funcionar como un espacio simbólico, un espacio de vida y de grupos de estatus, caracterizado por diferentes estilos de vida. De esta manera, la recepción de mundo social es el producto de una doble estructuración, por un lado objetivo, socialmente estructurada porque las propiedades atribuidas a los agentes o a las instituciones se presentan en combinaciones que tienen probabilidades muy desiguales. Y por otro lado subjetivo, ya que está estructurada porque los esquemas de percepción y de apreciación, especialmente los que están inscriptos en el lenguaje, expresan el estado de las relaciones de poder simbólico (Bourdieu: 2000). Es claramente apreciable esta distinción en el caso particular de nuestro problema, donde existen una estructuración objetiva en donde se reproducen los patrones de desigualdad de género, y una subjetiva en donde se manifiestan estas desigualdades en prácticas reales o en formas de registros (estadísticos por ejemplo).

Estos dos mecanismos compiten en producir un mundo común, un mundo de sentido común, o al menos, un consenso mínimo sobre el mundo social. Existen también luchas simbólicas de la percepción del mundo social que pueden tomar dos formas, en el aspecto objetivo puede actuar por acciones de representaciones, tanto colectivas como individuales, destinadas a hacer ver y hacer valer ciertas realidades.

Las luchas simbólicas tienen una lógica específica, que les confiere una autonomía real con relación a las estructuras en las cuales se enraízan. Así, las relaciones objetivas de poder tienden a reproducirse en las relaciones de poder simbólico, en la lucha simbólica por la producción de sentido común o por el monopolio de la dominación legítima, los agentes empeñan el capital simbólico que adquirieron en las luchas anteriores y que puede ser jurídicamente garantizado. (Bourdieu: 2000).

Con esto podemos argumentar que, en la sociedad, existen concepciones sobre las cuales los agentes, buscan tener dominio para imponer y mantener prolongadamente una determinada forma en que se debe regir y entender a la sociedad. De este modo el autor nos propone un camino analítico realmente sustantivo: *“hay que analizar los habitus de los agentes, los diferentes sistemas de disposiciones que han adquirido al internalizar un determinado tipo de condición social y económica, condición que encuentra en su trayectoria dentro del campo oportunidades más o menos favorables de actualización”* (1992:160)

Aquí se vislumbra un punto central, en la medida que son tan internalizadas estas desigualdades que claramente no son reconocidas como tales. Por el contrario, se naturalizan paulatinamente las formas en que se dividen las tareas y roles a la interna del hogar, por lo cual el habitus sigue estando en manos del grupo privilegiado por esta forma de concebir al mundo. Mientras que, los grupos dominados toleran el monopolio de la violencia simbólica que los atraviesa intra e intergeneracionalmente. Bourdieu sostiene que, justamente *“hablar de habitus es aseverar que lo individual, e incluso lo personal, lo subjetivo, es social, colectivo. El habitus es una subjetividad socializada”*. (1992:186).

Sucede entonces un pasaje en este proceso en donde se reproducen determinadas subjetividades socialmente interiorizadas (como vimos tanto intra como intergeneracionalmente), la cual no puede ser obviada, y es la que Joaquim Casal (1996) denominará “transición a la vida adulta”. Dicho autor destaca un concepto que para nosotros será de fundamental interés, y como veremos más adelante, nutrirá nuestro proceso de construcción analítica como forma de dar respuesta a nuestra investigación. El mismo consiste en entender a la transición hacia la vida adulta como un proceso que va más allá del pasaje de la escuela al trabajo. Este concepto construido a partir de la década de los 80’ abarca todo el proceso desde la adolescencia social hacia la emancipación plena a la vida adulta.

“Desde esta perspectiva, entonces, la <<transición>> viene definida como un sistema de dispositivos institucionales y procesos biográficos de socialización que de forma articulada entre sí (articulación compleja) intervienen en la vida de la persona desde que asumen la pubertad, y que son conductores hacia la adquisición de posiciones sociales que proyectan al sujeto joven hacia la consecución de la emancipación profesional, familiar y social.” (Casal; 1996:298).

Dicha instancia entonces, cumple un lugar muy importante al momento de generarse los procesos de reproducción o no del estado de las cosas, por ejemplo en lo que respecta al pasaje de una familia de origen a la siguiente, construida por el “nuevo adulto”. La transición entonces atraviesa todo el proceso que hace a la separación de la familia de origen y a la construcción de una propia en donde se juegan gran parte de los procesos de reproducción social de significados

que este nuevo hogar comenzara a sostener como propios. Por este motivo el autor antes mencionado propone a la transición enmarcada en una realidad socio histórica que tiene como ejes de referencia lo territorial, lo cultural y lo político solidificados en el carril de lo longitudinal (carácter histórico) y lo transversal (carácter espacial) (Casal;1996).

En nuestro caso particular, será la transición como proceso biográfico la cual nos reportara mayor interés en lo que respecta a la construcción de discursos por parte de los entrevistados, ya que en él se imprimen tanto la toma de decisiones por parte del sujeto, entrecruzadas con sus expectativas, que culminaran finalmente con la emancipación familiar del sujeto.

IV. Los instrumentos estadísticos y sus repercusiones en la invisibilidad del trabajo femenino.

La problemática de la invisibilidad del trabajo femenino rural, se da en gran medida, por su falta de remuneración económica, que materializa (en un mundo mercantilizado) el valor otorgado a esa labor.

Es justamente por esto que muchas organizaciones, tanto nacionales como internacionales, han puesto énfasis en la adaptación o reconstrucción de mecanismos para la mejor apropiación de esta información mal registrada a partir de los estadísticos. Por este motivo es que comienzan a utilizarse la cuantificación del trabajo a partir de la variable “Tiempo” que permite segmentar toda la construcción de una jornada diaria de hombres y mujeres. Así, se logran visualizar las distintas tareas que se realizan tanto fuera como dentro del hogar, superándose en gran medida el sesgo generado por la autopercepción de las mujeres rurales como “ayudas” y no como productivas. Esta construcción determina que las mujeres sean quienes en mayor medida desempeñan tareas a la interna del hogar, mientras que los hombres son los encargados de protagonizar el trabajo remunerado.

Esta forma de división sexual del trabajo invisibiliza las necesidades y problemáticas de las mujeres y las coloca por fuera de la agenda pública, por lo cual las políticas públicas, en el peor de los casos, ni siquiera reconocen sus problemáticas.

“Cuando se considera en los censos y encuestas a una ama de casa como inactiva se debe a que su trabajo no tiene reconocimiento social como empleo.” (Aguirre.2009:26) En este sentido, no se está reconociendo la necesidad material del trabajo a la interna del hogar, y lo que parece aún más llamativo en el caso particular del medio rural, es el no reconocimiento al trabajo predial que las mujeres también realizan, sumado al doméstico.

Las tareas desempeñadas en los espacios cercanos al hogar, en pequeñas quintas o corrales que también son productivos ya que, muchas veces, son la producción central para el autoabastecimiento del núcleo familiar, pasan a quedar también invisibilizadas de su valoración como trabajo productivo, cuando en realidad, sin él, el trabajo productivo remunerado probablemente no se podría desarrollar.

Las mujeres rurales por lo tanto, no son subvaloradas solo en el sentido de su trabajo a la interna del hogar (cuidados, alimentación, vestimenta) sino que también son invisibles en su

desempeño productivo del predio rural en el cual viven (recoger agua, leña, frutas o cuidar, criar animales y cultivos)⁵

En este sentido la población económicamente activa es definida en virtud del desempeño de tareas productivas en bienes o servicios para y en el mercado, realizado por los individuos, a partir de una determinada edad (Aguirre.2009). Claro está que esta categoría de PEA corre el riesgo de no lograr aprehender en forma consistente a las tareas que en esta investigación se plantea abordar. Aquí, el trabajo productivo femenino puede no encontrarse en su totalidad registrado, frente al trabajo masculino que sí logra manifestarse en estos indicadores en la medida que no es invisibilizado ni por el subvalor otorgado por la comunidad o la familia, ni por su falta de remuneración.

Como vimos entonces, esta desigual distribución de tareas radica en formas estructurales de la división sexual del trabajo que desemboca en una determinada forma de subordinación femenina. De este modo las mujeres siguen siendo relegadas al plano de lo doméstico antes que el hombre, produciéndose una brecha de género en virtud del tiempo que hombres y mujeres le dedican a las tareas domésticas (Aguirre.2009)

⁵Folleto “Uso del tiempo y trabajo no remunerado en el Uruguay” Módulo de la Encuesta Continua de Hogares (Septiembre 2007)

Capítulo IV

Estrategia Metodológica

Estrategia metodológica

Para lograr alcanzar nuestros objetivos de investigación y dar respuesta a nuestra pregunta de: *¿Cuáles son los mecanismos y cómo se construye la división sexual del trabajo, que hace invisible el trabajo femenino, en la producción familiar?*, la metodología seleccionada fue cualitativa, sumada a una contextualización a partir de datos secundarios.

En primer lugar recurrimos al análisis de dichos datos del contexto nacional que permitan describir cuantitativamente a la mujer rural, y compararla con los hombres y con el espacio urbano. De aquí lo que se obtuvo fue una aproximación numérica a las diferencias entre ambos géneros en un determinado espacio territorial (medio rural) que enmarcan y complejiza nuestra problemática. En una segunda instancia, se pretendió indagar sobre las construcciones de significados que generan dos sujetos centrales en nuestra investigación, las mujeres y las familias donde se insertan.

Para esto, se realizaron entrevistas en profundidad a las mujeres rurales de la producción familiar, las cuales se implementaron en forma “cara a cara” y que tuvieron como objetivo que estas mujeres manifiesten la forma en que ellas se autoperciben en el espacio productivo que las rodea y dentro del grupo familiar.

Por otra parte, se generaron a su vez, entrevistas a los miembros del núcleo familiar para aproximarnos a la perspectiva de los mismos, con respecto al rol de la mujer en la producción familiar, en el medio rural. De este modo, la propuesta será comparar la concepción del valor que se le atribuye al trabajo femenino por parte de la familia, y la autodeterminación de las propias mujeres de la agricultura familiar. El motivo de la selección de entrevistas como herramienta de relevamiento empírico se adapta justamente a nuestra investigación, en la medida que se pretenden deconstruir los discursos “políticamente correctos” instalados en el medio rural, para penetrar en profundidad sobre las causas y las manifestaciones reales que hacen al trabajo femenino predial, invisible o subvalorado

I. Preguntas orientadoras:

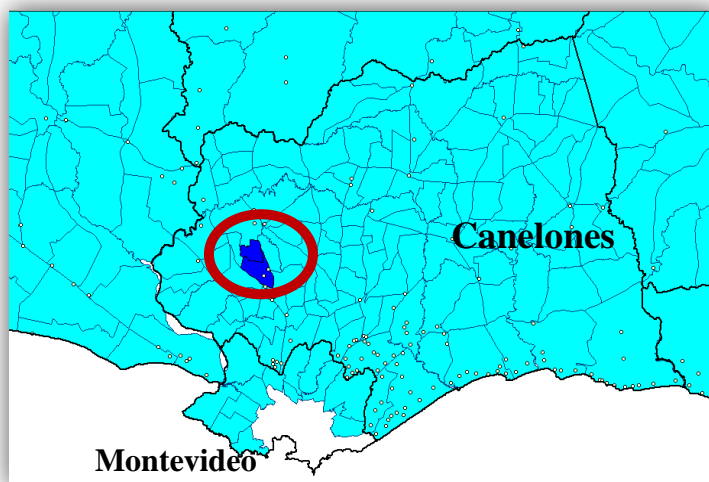
1. ¿Qué promueve a que las mujeres rurales no se consideren como productivas y sí como “ayudas”?
2. ¿Qué actividades desarrollan las mujeres en el ámbito predial, y cuales los hombres?
3. ¿Cómo se vinculan con “los otros”⁶ al momento de desempeñar las tareas productivas?
4. ¿Qué relación o autonomía tienen las mujeres con respecto a los ingresos generados a partir de la actividad productiva?
5. ¿Cuál es la percepción de la familia sobre el trabajo femenino en el predio?
6. ¿Qué se entiende por trabajo útil en la familia?
7. ¿Qué rol juegan las mujeres en la actividad predial, en tiempo y en forma?

⁶Esposo/compañero, empleados, hijos, etc

II. Caso de estudio: Localidad Las Violetas – Canelones

⁷Base de información SICA (información censo agropecuario)

Las Violetas, abarca desde camino Fuster hasta el kilómetro 39 de la ruta nacional No. 5 “Brig. Gral. Fructuoso Rivera”. Dentro de esta zona se encuentra la Escuela No. 88 “Alfredo Nobel”, la capilla “Virgen de los Treinta y Tres”, y el salón de Francisco Miotti, de uso comunitario.



Como podremos observar en el mapa, la zona delimitada como caso de estudio se encuentra agrupada por dos Áreas de numeración que construye el programa de información georreferenciada SICA. Lo que podemos ver a partir los datos que arroja el Censo Agropecuario⁸ es que dentro de una población de casi 800 personas, en la que respecta a la distribución por sexo, tiende a haber más hombres que mujeres por una diferencia de un 3%.

Por otra parte, dentro de los trabajadores residentes en explotaciones agropecuarias los hombres duplican a las mujeres en cuanto a su condición de trabajar en la explotación. Si bien las mujeres caen en participación en tareas agropecuarias fuera de la explotación, aumentan la misma cuando las tareas no son agropecuarias. Esto ratifica que las mujeres tienden a emplearse en otro tipo de actividades, como servicios por ejemplo, más que en tareas agropecuarias.

Es interesante ver cómo se constituye en rasgos generales este núcleo poblacional en relación a la categoría laboral. Dentro del grupo de personas que son no remuneradas, las mujeres representan un 88,8% mientras que los hombres comprenden un 55,6%. Dentro de esta subcategoría, las mujeres se concentran en aquella que agrupa a los Familiares del productor, y los hombres en la de Producto/Socio. De esta manera vemos como dentro de este total (344) podríamos sospechar que se encuentran los productores familiares en donde el hombre (probablemente propietario) es el reconocido como Productor o socio, y la mujer es la esposa o pareja del mismo y trabaja de manera no remunerada.

Dentro de la otra subcategoría de remunerados, las mujeres tienen una participación del 11,2% y los hombres de un 44,4%. Por lo tanto podemos decir que las mujeres trabajan de forma remunerada menos que los hombres y que dentro de las que no son remuneradas, se caracterizan por ser la familiar del productor y no la encargada del predio.

⁷ Áreas de numeración 304004 y 304003

⁸ Véase tablas de datos en Anexo

Capítulo V

Análisis

Análisis:

A continuación se presenta el análisis de las entrevistas realizadas a las 17 familias de la producción familiar de La Violetas-Canelones, en base a las categorías que surgen del marco teórico y que han sido la base para la pauta de entrevista que se mantuvo, de forma semi estructurada, para todos los casos relevados. Cabe destacar que se realizó una entrevista más a un actor calificado, que fue quien actuó como primer punto de contacto entre la investigación y el caso de estudio.⁹

Es preciso aclarar que las dos primeras dimensiones (Trayectorias de vida y Cotidianidad) recaban información de los hombres y de las mujeres de dichas familias productoras. Para el caso de la tercera dimensión (Autonomía femenina) la misma tiene base en la parte final de la entrevista donde solo la mujer es consultada, y en forma separada (en el espacio físico) de su pareja.¹⁰

I. Trayectorias de vida:

Trabajo que realizaba la madre:

Dentro del espectro de entrevistas se puede visualizar como el trabajo de las madres de los entrevistados se encuentra siempre, en todos los casos, relacionado a las labores o tareas dentro del hogar. En este sentido, las madres, se dedicaban a mantener y reproducir el hogar, mientras que en paralelo realizaban ciertas tareas en el predio, pero siempre estaban catalogadas por los demás como colaboradoras.

“Ella: mi mamá ama de casa, terminó cursó primaria y después se dedicó a la casa y... colaborar en las tareas rurales también dentro de lo que podía y bueno este...” (Viticultora de 46 años)

“El: si si, después ya se dedicó a las tareas de ama de casa, y después si cuando en alguna tarea ayudaba a mi padre en la quinta también... hasta que nosotros fuimos más grandes y empezamos nosotros a ayudarlo, pero...era más bien esteeee después se ocupaba de las tareas de la casa no?” (Fruticultor de 46 años)

Por otra parte, en los casos donde las madres eran asalariadas las mismas también realizaban las tareas del hogar de forma complementaria a su trabajo fuera del hogar. Los trabajos asalariados de las madres, que aparecen mencionados en las entrevistas, son los casos de modistas o de servicio de limpieza.

Trabajo que realizaba el padre:

En el caso de los padres de los entrevistados existe, en su mayoría, la afirmación de que ellos eran productores de las distintas ramas (viticultura, fruticultura, quinta) y solo se presenta

⁹ Véase las 18 entrevistas en Anexo.

¹⁰ Véase Construcción de matriz de categorías en Anexo

un discurso distinto, en donde el padre trabajaba en la Intendencia de Canelones y a su vez tenía una quinta a la cual mantenía para vender las verduras a la escuela de la zona.

Hasta el momento puede señalarse que los padres, sin distinción por sexo de los entrevistados, son definidos y recordados como los productores (o cabeza de la producción) mientras que las madres eran aquellas que se dedicaban a las tareas del hogar y prestaban ayuda en momentos puntuales o en tareas complementarias del predio.

“El: exactamente ella, imagínate que tener 6 hijos varones le insumía un rato de tiempo, por no decir demasiado. Y pero a su vez también trabajaba en la viticultura con nosotros. O en huerta, que era la que preparaba o hacía cosas con muy pocos recursos pero era muy guapa.”
(Viticultor de 50 años)

Parece interesante destacar el término “*guapa*” asociado en esta oportunidad a la idea de una mujer que lleva adelante sola un emprendimiento o su propio hogar. Este término, vinculado a una persona ruda, fuerte, con convicciones, que suele relacionarse al hombre y no a la mujer, en el sentido que proviene de los orígenes del tango en América Latina (como lo es el claro ejemplo de la película “El guapo del 900”) y asociado al hombre valiente. Como puede verse en el discurso del entrevistado, la madre es caracterizada con ese término lo cual no es algo azaroso. Por lo contrario, este productor rural vivió su niñez con su madre y sus 6 hermanos dado que su padre falleció cuando era chico, por lo cual la madre tuvo que realizar los roles de ambos padres (tal y como lo describen más adelante en la entrevista), motivo por el cual la madre es entendida como una “*guapa*”. De algún modo, se puede visualizar aquí el peso del “rol” social que juegan, en este caso, el ser padre o madre dentro de la composición familiar.

Parecería que el asumir el “rol de padre” por parte de la madre es el hecho demarcatorio para esa concepción construida por el entrevistado.

Por lo tanto, es posible afirmar que las familias de origen de los entrevistados, parecerían estar constituidas de un modo tradicional biparental, en la cual se encuentran definidas las tareas según el sexo de sus miembros, es decir los roles sociales de acuerdo a las construcciones de género.

Transición a la vida adulta¹¹

En este caso, se les preguntó a los entrevistados sobre cómo había sido su proceso de separación con su familia de origen.

Se manifiesta una fuerte asociación entre el casamiento y la transición a la vida adulta. La instancia de casamiento parece presentarse como medio y como posibilidad al momento de dejar el hogar de origen.

¹¹Joaquim Casal (1996) “*Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI. Aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración*”

-“Ella: uhh mira ya después que me recibí, digo y bueno ya estaba ennoviada y me case y digo no me independice antes de casarme, me independice cuando me case” (Maestra rural y productora familiar de la viticultura - 46 años.)

-“Ella: y no independizarme cuando me case, a los 26 años.”(Viticultora de 58 años.)

-“Entrevistador: y a qué edad te fuiste de tu casa?

-El: cuando me case, 30 y no sé cuántos...” (Viticultor de 48 años)

Es interesante destacar como en el caso de los hombres se genera un discurso particular, el de buscar la construcción de una familia como necesidad para el trabajo. El casamiento se presenta como el evento demarcatorio que da comienzo a la construcción de un hogar distinto al de origen. En este sentido, existe una asociación entre el proceso de independencia y la formación de una unión conyugal estable.

-“El: y nada, trabajando ayudando a mi padre y nada... como que yo necesitaba ya alguien femenino no solo para tener como pareja sino que me ayudara a la vez en las tareas de la casa y bueno se dio todo como para que, iniciamos una vida juntos.” (Viticultor de 48 años.)

En este sentido, se comienza a vislumbrar el peso que tiene la articulación entre los proyectos de vida y la forma de organización del hogar y de las tareas en su conjunto.

Dicha articulación se presenta como considerablemente necesaria, dentro de la producción familiar en donde los roles, asociado a la acción de terminadas tareas por sexo, son incluso parte de los planes o de los procesos que transversalizan hasta la transición a la vida adulta de los individuos.

Puede decirse entonces que la forma en que se organiza la producción familiar guarda relación a las asignaciones (socialmente definidas) de roles según el sexo de la persona. La demanda para la ejecución de determinadas actividades, no solo influirán en el espacio de lo laboral o productivo, sino también en lo familiar y relacional del hogar por encontrarse superpuestas la Unidad Productiva con la Reproductiva en este modelo de producción. (Piñeiro.D:2004)

Propiedad de la tierra

La tenencia de la tierra se presenta como un punto clave al momento de entender la composición familiar y la trayectoria que hicieron los entrevistados en su transición a la adultez. También implica repercusiones directas en espacios de la administración de la economía familiar, la autonomía económica de la mujer e incluso puede ser el punto de partida para la distribución de las tareas en el predio, en donde quizás el dueño del establecimiento es quien termina ejecutando aquellas tareas que tienen mayor peso definitorio en el éxito o fracaso de la producción de cada año.

En la mayoría de los casos, los hombres son los propietarios de la tierra. Las mujeres, cuando se independizan (se casan) pasan a vivir al predio de sus parejas, que en muchas ocasiones es el predio de origen de ellos, donde fabrican un rancho aparte o conviven con los padres del hombre. En otros casos, los hombres compran el predio antes de casarse e “invitan” a sus esposas a vivir en él junto a ellos.

En 5 de los casos entrevistados que integran 5 hermanos viticultores que trabajan en sociedad, proponen una dinámica determinada al momento de fomentar o apoyar esa transición de los respectivos hermanos. Cuando uno de los hermanos decidía casarse, entre ellos compraban un predio, luego el hermano se casaba y la pareja pasaba a mudarse al nuevo predio. Por lo tanto, las mujeres no tenían participación en la compra del terreno y de hecho las propiedades siempre quedaban y quedan bajo el nombre de los hermanos.

-“Ella: el predio acá es de él, y yo me vine para acá por que hicieron la casa ahí para que ta, si no te tenías que vivir a canelones, y te tenías que estar todos los días viajando y este...”
(Viticultora de 63 años.)

“-Entrevistadora: Y se fueron a otra casa?”

-Ella: yo me vine, vine a vivir acá.

-Entrevistadora: y este predio era...?

-Ella: del padre de él.

-El: yo desde que nací estoy acá...” (Viticultores el 48 y ella 42 años)

De esta manera se puede ver como el casamiento y la tenencia de la tierra comienza a estar ligados en cierto modo. El casamiento se presenta como el medio para adquirir la emancipación con respecto al hogar de origen, pero antes de concretarse ese acuerdo es el hombre quien se hace propietario del nuevo predio, o, si ya tiene un predio, construye su nuevo hogar.

En tal sentido, la mujer queda por fuera del marco legal que la convertiría en propietaria o copropietaria por las siguientes dos vías: o por la sucesión, que recibirá su marido, del predio de sus padres al cual ella se mudó, o por la compra del predio nuevo en el cual vivirá la pareja pero que es adquirida por el hombre antes de casarse.

Por lo tanto, el quedar al margen de la propiedad de la tierra actúa como un factor más de invisibilidad en un sentido legal. La mujer no es propietaria de la tierra y sus derechos sobre la misma se ven reducidos, al menos en comparación a quien es efectivamente propietario.

Perspectivas a futuro

Las mujeres manifiestan, en ciertas entrevistas las ganas de haber seguido estudiando y trabajando. En sus discursos le atribuyen a la formación de sus familias (casarse y tener hijos) el motivo por el cual postergaron o renunciaron totalmente a el desarrollo de esas actividades.

-Ella: era niñera... este entonces ta..dejé de trabajar ahí. Y me costó bastante, fue duro, fue duro dejar de trabajar. Al primer tiempo fue duro. (Viticultora de 38 años)

Las mujeres que hubieran querido estudiar y no lo hicieron visualizan ciertas dificultades. Entre ellas, el poco incentivo de los padres para fomentar el estudio, las limitaciones económicas de la familia que las lleva a compensar a trabajar lo antes posible, el poco “carácter” o firmeza por parte de ellas mismas para enfrentar a los padres y mantener su interés en el estudio, entre otras. De hecho, una de las entrevistadas comenta.

“Entrevistadora: y a vos te gustaba esa carrera?”

Ella: y me gustaba pero en el hecho de agarrar y trabajar mismo con mí marido y formar una familia opte por eso pero ta. (...)

Entrevistadora: sentías como que no te darían los tiempos...?

Ella: y no, no te dan los tiempos para las dos cosas, si vos querés dedicarte bien a tu marido a tu familia digo para mí, es difícil separar un poco el trabajo y otra cosa la familia, porque por ejemplo yo siempre me encargue de los niños nunca tuve niñera, al principio cuando tuve a Matías tuve una muchacha que me ayudaba a limpiar algo de la casa, pero después ya siempre estuve yo, pero viste si yo trabajara sé que tendría que tener una niñera una muchacha que se encargara, que me ayude un poco en la casa. Entonces ta opte por eso.”

Los hombres tuvieron también una característica particular y es la de asociar las perspectivas a futuro con las perspectivas que ellos tienen o tuvieron en sus comienzos en el campo. Generan entonces discursos relacionados a las dificultades que tuvieron al comenzar y como la perspectiva siempre es generar mejores ingresos en el predio, aumentando el número de hectáreas del mismo.

Más allá de estas distinciones, uno de los discursos presentes en ambos sexos es la idea de “todo tiempo pasado fue mejor”, que se sostiene a lo largo de las entrevistas. Este “tiempo pasado” mejor se encuentra tanto relacionado con los valores sociales que en comparación a otro tiempo ellos entienden que se han ido perdiendo, como con aquellas cuestiones relacionadas a lo comercial y al mayor apoyo que los productores familiares tenían antes, en comparación con la actualidad.

Perspectivas a futuro de los padres.

La propuesta de esta categoría es relevar que perspectivas o visiones a futuro tenían, según los propios entrevistados, sus padres. El motivo es aproximarnos a la concepción o visión de los propios hijos sobre que entendían o que recordaban que sus padres incentivaban o desmotivaban a lo largo de su proceso de crecimiento.

Un punto interesante es que a muchas de las mujeres, los padres (principalmente el padre) las enviaban a estudiar corte y confección, una tarea típica de realizarse dentro del hogar. Pero no se fomentaba o se apoyaban estudios de oficio (u otro tipo) que involucraran salir de la

casa o tener un espacio propio y separado del hogar para su realización. Una de las entrevistadas por ejemplo nos dice.

-“Ella: a mí siempre me gusto peluquería, y como mi padre siempre fue medio en contra de que fuera a estudiar ta. Quedo todo ahí. (...)

Ella: quedo ahí... me hubiese gustado sí, me mandaron a estudiar corte que nunca me gusto el corte. Si por que como no hice el liceo hice escuela rural no más y bueno...” (Hortifruticultora- 51 años)

También, otra de las profesiones que se manifiestan como recurrentes en las mujeres de la zona es el magisterio, justificado por el hecho de que es la profesión por excelencia para coordinar los estudios con el trabajo, en la misma área, de hecho:

-“Muchas maestra salimos, nos recibimos en esa zona. O algún profesorado. Pero era algo difícil y costoso si...” (Maestra de 48 años.)

En síntesis podemos ver como a partir de esta dimensión surgen determinadas cuestiones que esclarecen el proceso a través del cual los entrevistados dan cuenta de determinadas construcciones sociales que percibieron en sus familias de origen, y que se relacionan de manera directa con la forma en que, como se verá a continuación, plantean y organizan su vida diaria.

En varios de los ejemplos mencionados, puede verse como los sistemas de género se ven compuestos por relaciones de poder (por ejemplo, el hombre elige el terreno e “invita” a la esposa a mudarse con él), prácticas, creencias, valores, estereotipos (la mujer que es “guapa”) y normas sociales que se elaboran en sociedad y a partir de la diferenciación sexual que en las mismas se genera (Aguirre: 1998).

De este modo, el hecho de que el casamiento sea el punto de partida para el pasaje o transición hacia la vida adulta, como también el hecho de que al concretarse el arreglo matrimonial, el predio sea adquirido por el hombre antes de casarse, quedando la mujer sin acceso a la propiedad de la tierra, refleja patrones sociales de comportamiento y más aun de reglas sociales que se establecen como legítimas por la tradición

A lo largo de las entrevistas queda en evidencia como las relaciones de poder, las formas de construir los roles y la asignación de tareas, incluso ya desde la socialización primaria de los sujetos, construyen los sistemas de género actuales y que en gran medida definen los sistemas de producción de prácticas y las formas de percepción y apreciación de las prácticas de las cuales Bourdieu (1992) hace referencia con el concepto de Habitus.

El mismo, tiene aquí gran relevancia ya que implica entender como desde esta base (estructural) sobre las cuales los sujetos entrevistados han desarrollado las distintas etapas de crecimiento, han interiorizado y lo más importante aún, terminan naturalizando los procesos a través de los cuales se producen los pensamientos, percepciones y acciones que, sesgados por las divisiones sexuales del trabajo y las desigualdades de género (en un nivel más amplio), se convierten en los próximos reproductores de esta estructura que se encuentra desde tiempo atrás legitimada, y continúa legitimándose.

De esta forma, y a través del proceso de familiarización es que los sujetos incorporan en sus mundos de vida los esquemas que les servirán para “elegir” la forma de actuar de acuerdo a las prácticas culturalmente aceptadas.

II. Cotidianeidad

Distribución de las tareas en el hogar

En el caso de la categoría tareas del hogar, sucede que la utilización del término distribución es casi innecesaria dado que, prácticamente, no la existe en la interna del hogar. Son las mujeres que, en todos los casos protagonizan la realización de estas tareas, incluso cuando ellas también son trabajadoras del predio o asalariada.

En el caso de las jornadas de trabajo en el predio por parte de las mujeres, son ellas quienes vuelven a cocinar luego de estar un tiempo en el predio, o cuando se las demanda en mayor medida, como durante la vendimia o la cosecha en general. Incluso cuando se reconoce que ambos trabajan en el predio, siempre es la mujer quien termina un tiempo antes las tareas en el predio para regresar al hogar y preparar los alimentos para ella y el resto de los miembros.

-El: no hay distribución de tareas (se ríe) casi todo ella, yo concino de noche, yo alguna cosa hago pero muy poca en el hogar prácticamente, hablando de porcentaje 80% 20%? O 90% 10%?(Viticultor 52 años)

En este caso el entrevistado trabaja en el predio y la pareja trabaja como maestra rural, por más que ella tiene horarios de trabajo fuera de la casa, continua realizando el 80% o 90% de las tareas del hogar como lo manifiesta su marido.

Otras de las expresiones recurrentes, que se dan como respuesta a esta categoría de análisis por parte de los hombres es la siguiente: “*si tengo que hacer lo hago*”

Esta frase no es solo una forma de salvaguardar la capacidad que tienen para hacer determinadas tareas del hogar si fuera necesario hacerlas, sino que lo que se encuentra por detrás de esa idea es que esas tareas (las referentes al ámbito del hogar) ya tienen “naturalmente” asignado un destinatario y ejecutor predilecto, la mujer. Por este motivo se opta por transmitir cierta equidad en la distribución de tareas entre la pareja, en donde cualquiera puede hacer cualquier cosa, y si se encontrasen en una “situación límite de hacerlo, lo hacen” pero de hecho eso nunca sucede, o al menos en el espacio de lo cotidiano.

-Entrevistadora: eso y las tareas del hogar hacías no?

-Ella: obvio todo si todo todo.

-Entrevistadora: y tu marido hace algo?

-Ella: NO, va si tiene que hacer lo hace pero en principio no. (Viticultora y modista – 63 años)

La misma entrevistada, luego de repreguntarle, no encuentra explicación a esta forma de organización, y destaca que su hijo, con su esposa, se organizan de manera diferente. Ambos

realizan las tareas de manera equitativa y destaca que ella no se encuentra en todo el día en la casa ya que es maestra. A su vez la misma entrevistada dice:

-El nunca acá en casa jamás me ayudo, jamás, pero tampoco uno no era de decirle que te ayudaran, yo que sé, pero... las chiquilinas sí, pero a él nunca le di....

A su vez, dentro del hogar ya comienzan a aparecer ciertas relaciones entre tareas entendidas como femeninas o masculinas. Las tareas constantes y diarias (lavar, cocer, cocinar, planchar, etc.) las realizan las mujeres. Las tareas de tipo esporádicas y ciertamente calificadas (arreglos de electricidad o sanitaria) tienden a ser llevadas a cabo por los hombres. Incluso esta forma de entender la división entre tareas cotidianas y esporádicas es mencionada por los propios entrevistados.

-El: y yo en la casa por ejemplo la parte de electricidad, este..

-Ella: bueno pero eso no es la diaria.

-El: ah, no no. (Fruticultores -el 46 años ella 38 años)

Por su parte, las mujeres que son asalariadas tienen cargas horarias grandes y de tipo diversificada, por ejemplo:

-Ella: bueno yo de mañana estoy acá en casa y... ta me levanto 7 y media y realizo las tareas del hogar, limpiar lavar pisos, tender ropa, no tengo empleada. Hace 3 años que me quede sin empleada, hace 3 años tenía. Y... bueno a eso de las 9 levanto, los llamo a ellos a los chiquilines. Preparo el almuerzo, cocino, a las 11 almuerzo yo, 12 menos veinte me voy hasta Canelones, ahí tomo el ómnibus que pasa 12 menos 10, hago 20 minutos de ómnibus para llegar a mi escuela, y bueno ahí entra la escuela y mi horario empieza ahora en invierno una y cuarto, hasta las 5. Nuevamente viajo hasta canelones, llego 5 y media, voy hasta le supermercado, hago los mandados, levanto al más chico que va al liceo, y llego acá cerca de las 6 de la tarde otra vez a limpiar lo que quedó del almuerzo, la loza, entro ropa y la doblo, y después ya la cena bañarse, tareas de la escuela, eso me lleva 1 hora por lo menos. (Maestra – 48 años)

Este es un ejemplo de como las mujeres parecen mantener o agrandar sus jornadas de trabajo cuando, además, se les suma el trabajo remunerado por fuera del hogar. A su vez, se hace sumamente visible la fragmentación que tienen durante el día, combinando trabajo remunerado, no remunerado, de cuidados, de reproducción del hogar, etc.

En muchas ocasiones, y dentro de la producción familiar, el justificativo y argumento base para explicar por qué se asignan de esa manera las tareas (tanto a la interna como por fuera el hogar), termina basándose en el discurso de “Por qué así fue toda la vida” o “Mis padres trabajaban o se organizaban así, entonces...” y estos discursos aparecen en el mejor de los casos, por que en muchas ocasiones ni siquiera se logra encontrar el “detonante” social que generó que esa familia organice sus tareas de esa manera.

Distribución de las tareas en el predio

Dentro de lo que es el trabajo en el predio productivo, los hombres manifiestan tener trabajo más permanente en el predio. Las mujeres tienen una participación que puede calificarse como más fragmentada y más relacionada a la época del año en que se demanda de su mano de obra. Las entrevistadas mujeres manifiestan participar en espacios de cosecha o de preparar cajones.

-Ella: en este momento es cuando nosotros compartimos el trabajo, más en este tiempo estoy más en casa. Cuando él empieza a podar cada 20 días más o menos él va podando y con los chiquilines nosotros vamos sacando la rama. Y él va a atando. Depende de la época del año nosotros estamos o más con él o estamos más separados. Vamos a decir yo me dedico más a la casa a los chiquilines y los chiquilines a su vez al estudio y el al campo. (Viticultora 42 años)

Cinco de las familias entrevistadas conformaban una cooperativa de hermanos que, desde sus inicios, comenzaron a trabajar juntos y fueron comprando, progresivamente, más predios. En este caso, los hombres son los que conforman la cooperativa ya que son todos hermanos varones. Cabe señalar que las esposas o parejas de cada uno de los hermanos no integran formalmente la cooperativa. Algunas de las esposas manifiestan disconformidad por no participar en la producción y por no estar en conocimiento sobre las tomas de decisiones que realizan en la interna de la cooperativa.

Una de las entrevistadas hace referencia a que tareas realiza en el predio de esta cooperativa de hermanos, en comparación con su familia de origen en donde también eran productores familiares.

Ella: “Pero más de ese tipo de tareas chiquititas, ahora acá, no tengo la oportunidad, no he tenido la oportunidad de... de preparar planchas, de colaborar en la viña.

Entrevistadora: por qué?

Ella: y por qué no se ha dado, no sé por qué, porque no se ha dado. Tal vez por ese sentido que es lo que yo lo que veo es que acá son ese grupo de 5 hermanos como un gran familia como una gran empresa trabajando, yo allá lo veía como el grupo familiar, familiar, no sé si me entiendes? Mis padres mis hermanos y mis abuelos, así más chiquito, trabajando.”(Escribana – 42 años)

Se percibe una dificultad para explicar el motivo por el cual se distribuyen de determinado modo las tareas, o el motivo por el cual ciertas tareas no son realizadas en forma indistinta del sexo de quien la ejecuta en el espacio predial. Aquí nuevamente, vemos un punto central y es el de Habitus de Bourdieu (1992) mencionado con anterioridad y desarrollado en el marco teórico, en donde se reproducen patrones de comportamiento que están estructurados y que a su vez son estructurantes y que dificultan la posibilidad de percibir el origen en donde éstos comenzaron a determinar quien realiza qué cosa.

Continuando con la distribución de tareas, dentro de aquellas en que las mujeres participan se encuentran:

-faena

-cosecha

-sacar rama (de la viña)

Puntualmente sobre las faenas, uno de los varones entrevistados dice.

-“El: cuando la faena, cuando las faenas, las carneas, ya cuando llega,, ya llega y va derecho a ayudarme A AYUDARME NO, A HACER porque es de ella también y es parte fundamental, tiene que estar en el trabajo, vienen algunos hermanos a darte una mano algunos vecinos lo que sea y la tarea de la mujer es muy importante.”(Viticultor 46 años)

Lo importante aquí es la distinción en el lenguaje. Se cambia el término “ayuda” por “hacer”, redefiniendo así al protagonista de la acción, en este caso la mujer, quien no es la que acompaña la acción sino la que la protagoniza. De allí es que se desprende la distinción que hace el entrevistado cambiando el termino, o sea cambiando la carga significativa de su discurso. Remplaza así la palabra y continua luego explicando que dicho cambio lo realiza dado que la que ejecuta la acción es “parte fundamental, tiene que estar en el trabajo”

Cuando se le repreguntó al entrevistado cual era esa acción que realizan las mujeres y en dónde son fundamentales se refirió a la clasificación de la carne y la preparación de las comidas y embutidos que se realizan en los momentos de faena.

Tareas específicas por sexo:

Como se ha descrito hasta el momento, se hace visible cierta asociación y distribución de tareas dentro y fuera del hogar, según el sexo del entrevistado. En este sentido, los entrevistados reconocieron que existían ciertas actividades propias de ser ejecutadas por hombres o por mujeres, dependiendo de la índole de la misma. Uno de los entrevistados define:

“ Entrevistadora: vos contame precisamente que haces en el predio?

Ella: bueno de todo, de que arranca... lo único que no hago ahora es podar.

Entrevistadora: porque no lo haces?

Ella: y por qué hay 6 podando viste?”(Viticultora - 58 años)

En este caso, se la atribuye a la no demanda de mano de obra el motivo por el cual la poda aparece como la única actividad que dicha mujer define no realizar. Sin embargo, poco a poco comienzan a develarse otras cuestiones que no tienen relación al hecho de que existan o no trabajadores que ya realizan esa tarea.

“El: pero en el caso de la quinta...este ahí yo nací viendo las cosas no? Estando ahí. Y ella no, entonces eh, no es solo curar sino que vos tenes que definir cuándo vas a curar porque ,con que

vas a curar, y por qué curar y por qué no curar, este... podar lo mismo. Cuando vos vas a podar porque cortas una vara y no la otra... o sea se trata de saber o no saber.” (Fruticultor 46 años)

Y cuando se le pregunta a la esposa del productor, antes mencionado, sobre los motivos por los cuales los dos no pueden realizar cualquier cosa en el predio, ella responde:

-Ella: de que no se hacer un montón de cosas, de que no se curar, de que no sé, qué se, yo no sé podar, de que no conozco tampoco...” (Fruticultora 46 años)

Entonces, ambos concuerdan en que el factor de demarcación que separa quién realiza ciertas tareas de tipo calificadas en el predio es el conocimiento que se tiene o no se tiene sobre su realización. Como lo manifiesta el varón “Se trata de saber o no saber”

La calificación adquirida por lo tanto, es una fuente de conocimiento para el trabajo que les permite a los hombres desarrollar mayor cantidad de tareas en el predio, mientras que las mujeres se relegan cada vez más al ámbito del hogar, en donde, significativamente, pasaron más tiempo en su etapa de primera socialización.

En este sentido, las declaraciones se vuelven cada vez más intensas cuanto más se hace hincapié en indagar sobre las tareas que realizan cada uno:

-“Ella: por ejemplo curar es exclusivo de él, es un trabajo exclusivo de él!

Yo: y por qué?

Ella: y porque...

El: porque hay que andar con el tractor y las herramientas... y lo he hecho siempre yo” (Viticultora 52 años)

En estos dos fragmentos se deben destacar 2 aspectos centrales de los discursos de los entrevistados:

En primer lugar la poda de la viña y la fumigación son un trabajo exclusivo del hombre y fuertemente relacionado a un conocimiento calificado. En segundo lugar las tareas de cosecha, recolección y carga de cajones es un trabajo típicamente femenino (en lo que a viña y quinta respecta)

La poda es la instancia en la cual se cortan las ramas de la vid para prepararlas para el crecimiento y por ende para la producción. Como se ve, es una instancia muy importante dado que define la producción de uva de la siguiente cosecha. Entonces, lo que está por detrás de la poda en sí, es el conocimiento calificado que la misma imprime y la importancia fundamental que tiene su ejecución en el proceso productivo de la viña. Básicamente, su ejecución depende de la experiencia que se tenga y la práctica de realizarlo año a año. Como se verá más adelante a lo largo de los distintos fragmentos de entrevista, son los hombres quienes realizan la poda dado que son ellos los que heredan ese conocimiento desde sus familias de origen. Las mujeres, por lo

contrario, no la ejecutan ya que no aprendieron a hacer dicha tarea, y por ende son desheredadas¹² de ese conocimiento calificado y de gran valor en lo que la viña respecta.

A continuación se ve el lugar que se le adjudica a la poda, el lugar que ocupa en la producción y cómo el mismo se logra llevar a cabo (con la práctica)

“Entrevistadora: porque es importante la poda?”

El: es una de las cosas, del manejo de la planta y la producción es una de las cosas más importantes.

Ella: hay que saberla cortarla bien entonces él me tiene que explicar cómo va el corte y todo

El: no necesitas estudio ni nada de eso, pero de practica no más...” (Fruticultores y Viticultores de 51 años él y 49años ella)

El: “Estamos como el dicho aquel, hacelo vos que te sale bien, y lo mismo pasa con la comida, yo no podría hacer eso.// entonces yo voy y podo y creo son pocos los que puedan igualar mejor, igualar mejor el trabajo, y se trata de que vaya el que sea más diestro el que sabe hacer una cosa y a veces en el tema de la zafra se hace lo mismo, ponemos a alguien que sabe hacer una cosa, cuando se esta cosechando por ejemplo, y dejamos a otro que sabe hacer otra cosa para colocarlo en lo que realmente sabe, en lo que sos mejor ,que rinda, en lo que se sabe hacer..” (Viticultor de 52 años)

Aquí se define el significado o motivo por el cual las tareas se distribuyen de determinado modo. El nodo central se encuentra en el conocimiento que, como se mencionara, en el ámbito rural es definido por la herencia. De esta forma se asigna la tarea que la persona ejecutará. Lo importante es resaltar que esa herencia de conocimiento está sesgada por el sexo de la persona que la recibirá. Esta parte de la educación informal y de experiencia acumulada (Giménez: 2005) encuentra en la producción familiar un lugar predilecto en lo que respecta a su dependencia para el acceso al conocimiento que, en otro lado, difícilmente se logre adquirir.

Cabe destacar que las mujeres no aprenden en sus familias de origen a podar ni a fumigar. Tareas que son calificadas y reconocidas socialmente como valiosas por la importancia y peso decisivo que tienen en el proceso productivo.

Contrario a lo que podríamos sospechar en un primer momento, las mujeres rurales de la producción familiar aprenden a realizan tareas que en muchos casos que requieren de más fuerza física, como lo es cargar cajones, cosechar frutas, o clasificar las partes del animal en las faenas.

De este modo, la hipótesis “popular”, y que surge también en las entrevistas, de que las mujeres en el campo no participan tanto como los hombres, dado que las actividades del medio rural son más forzosas y necesitan “naturalmente” de una fuerza física mayor, quedaría sin fundamento empírico.

¹² Nos referiremos (de ahora en adelante) al concepto de “desheredar” no en el sentido jurídico del termino sino al proceso a través del cual las hijas mujeres no reciben de sus padres determinado capital humano adquirido, o no logran acceder a la tierra efectivamente, aunque legalmente esto sí se encuentre contemplado.

“El: pero ya la mujer no está creada como para tampoco hacer lo que hace el hombre no?”

Entrevistadora: claro, y en qué cosas lo vez eso?

El: y lo que pasa es que, te digo en el sentido del trabajo de campo, porque de repente en otras cosas puede hacer lo mismo ni que hablar, pero en el campo hay trabajos q son forzados hay trabajos que hay pleno frío y la mujer es diferente me parece a mí.

Ella: si es más delicada la mujer...” (Viticultor 44 años)

Sucede que, tanto la poda como la fumigación no son tareas de exigencia física, o al menos no se las caracteriza por dicho esfuerzo. La poda por ejemplo es un trabajo donde la persona se encuentra erguida sin cargas y con una tijera cortando gajos. El mayor esfuerzo es cortar la rama con la tijera. Por lo contrario, el cargar cajones y subirlos al camión si implica desgaste físico, como también lo implica la cosecha (donde la postura de la columna genera un desgaste físico). Y a su vez no retribuye una valoración socialmente positiva dado que el cargar cajones no es una tarea que implique conocimiento calificado en absoluto.

Justamente:

-“Yo: pero en la poda necesitas esfuerzo? Hacer fuerza?”

Ella: y... fuerza en el sentido... NO en la poda no viste? pero como poda él...

Entrevistadora: vos me dijiste que le decías para podar? Para aprender?

*Ella: si.... No, pero... la parte de la tijera chica la usa el digamos, esa parte de podar la planta, como son ramas finitas como que el no tiene problema y siempre lo hizo el. Y yo tampoco como que **no me quiero meter porque es su trabajo, es invadir su trabajo** a el le gusta eso el hace eso y yo no quiero... lo hace el entendes? Yo a veces cuando... me da cosa que él trabaje solo en la poda solo, yo cuando tengo tiempo que termino la casa o hago algo salgo y voy donde está el”*
(Fruticultora de 49 años)

Aquí aparece otro rasgo importante y es el de la “titularidad” de la actividad de poda. Así como en el hogar la titularidad es femenina, en el predio la relación se invierte.

Para la anterior entrevistada el realizar la poda significaría invadir el trabajo del otro, y esta construcción de significado solo puede darse cuando el sujeto (en este caso la propia entrevistada) se ubica a sí misma por fuera de esa tarea. En otras palabras, su rol no la asocia a la ejecución de dicha tarea. Dicha mujer rural entonces, no entiende como propia la poda dado que no es ella la que debe realizarla. A su vez se define que no es el esfuerzo físico que demanda su ejecución sino la propiedad de ejecución, la cual no le pertenece

A continuación se presenta un fragmento de entrevista que demuestra como las mujeres sí son protagonistas de otro tipo de actividad, y qué sentido y valor le atribuyen a la misma.

Ella: “Por eso yo también estoy toda rota, porque en esa época, la mujer, digo el que cortaba, tenía que sacar el cajón a mano, entre dos o a veces sola. Sin embargo ahora le digo yo a mi marido, la señora del empleado les sacan los cajones (risas)

Entrevistadora: tú antes lo hacías vos...

Ella: si si, yo sola si y eso te mata. Y era todo así, no era yo sola todo era así. Era un trabajo muy bruto. La cortada de uva es muy bruta, sucio, y después tenes que sacar los cajones, si no lo tenes que sacar ta, pero que una mujer tenga que sacar los cajones sola es horrible.”(Viticultora -69 años)

Las entrevistadas de la viña (que son quienes tendrían la oportunidad de podar, dado el rubro) ninguna poda. Expresan que los motivos por lo que no lo hacen es porque no les gusta, porque no les interesa. Estos términos tan abstractos poco a poco van quedando relegados a cuestiones ya más tangibles:

*“y no me gusta tampoco, podar no me gusta tampoco. Es que **no estoy capacitada para hacerlo**, y no me preocupo tampoco porque no me llama la atención para nada y curar y eso por la contaminación y eso...” (Viticultora 47 años)*

Dicha mujer comienza declarando que no le gusta la poda, para luego hacer referencia a que en realidad no está capacitada para hacerlo, no sabe hacerlo ya que nunca aprendió. Otro punto relevante es que las mujeres que declaran no podar, cuando se les pregunta por qué no lo hacen y si les gustaría hacerlo, en muchas ocasiones se molestan, respondiendo que en ese caso la idea sería que hicieran esa actividad más las otras que ya realizan. Es decir, el que realicen la poda implicaría sumar esta tarea al resto que realizan, por lo cual se molestan al responder, entendiendo que se les pregunta por qué no hacen más tareas de las que ya realizan, cuando en realidad nunca asocian la pregunta a la posibilidad de redistribuir las tareas de otra forma.

*“Ella: y por qué no, **la poda es más machista** (se ríe) en el sentido que mi padre mi abuelo y mi hermano.*

Entrevistadora: y vos y tu hermana no?

*Ella: no tampoco, esas **cosas accesorias** de quiero decir, esos detalles de cortar uva si, de sacar rama también, **no esas cosas tan trascendentes**, porque la poda es una... es una tarea muy importante, no es que corto aquí, aquí y ya está, **es una cosa de aprender de responsabilidad**. Y como que eso quedaba para ellos, y a nosotras no se, no se me ocurría tampoco.*

Entrevistadora: ustedes tampoco preguntaban...

Ella: para nada, no nono, eso como era una cosa de ellos como que ya lo daban por hecho, ni se nos pasaba por la mente.

Entrevistadora: y tu hermano aprendió no?

Ella: claro” (Escribana – 42 años)

Este fragmento es sumamente claro, ya que se encuentran gran parte de las puntualizaciones que se han realizado hasta el momento.

En primer lugar: la poda es una cuestión “masculina”, separada y excluida de la participación femenina. La propia mujer rural explica como las tareas que ella realiza y que realizaba en su familia de origen, son del tipo “accesoria”, sin darle un valor a la tarea. Lo accesorio a su vez se encuentra relacionado a la falta de conocimiento (aprender) que vuelven a

la tarea poco o nada exclusiva de quien la ejecuta, y también a la poca responsabilidad que conlleva, en la medida que dichas tareas no definen al proceso productivo.

En segundo lugar, se manifiesta como las mujeres tampoco buscan acceder al conocimiento, dado que “dan por hecho” que ese no es su lugar. Probablemente entiendan que son las actividades del hogar (o como en el caso de la entrevistada será el estudio universitario), el lugar al que fueron fomentadas para protagonizar.

Pero ¿Cómo se hereda ese conocimiento?

“Entrevistadora: y a vos quien te enseñó?”

*El: a mí me enseñó **mi padre**, y eso vine de generación en generación, el que es inteligente aprende a podar.”* (Viticultor 58 años)

Comúnmente la herencia es un tema de gran interés en lo que respecta al ámbito rural, pero sucede que muchas veces la misma solo se ve relacionada a la propiedad de la tierra. Sin embargo y como estuvimos viendo, existe otra herencia que tiene gran peso y repercusión en la construcción de la vida de las personas y los roles que asumen dentro y fuera del hogar los mismos, y es la herencia del conocimiento calificado, el cual tiene sustantivo peso en la producción familiar y se ve fuertemente sesgada por sexo. Esto no solo implica una falta de conocimiento respecto a determinadas tareas prediales para las mujeres, sino que, luego de que la misma no se traspasa generacionalmente las mujeres, en etapas de la niñez-adolescencia, quedan desprovistas de esa experiencia de tipo calificada dado que la misma no podrá ser sustituida por otra institución por el motivo de que, en la producción familiar, el conocimiento se adquiere justamente de forma hereditaria, familia a familia.

La herencia del conocimiento está ligada a la familia de origen. Los padres serán los que enseñen a sus hijos varones a realizar los trabajos calificados en el predio.

“Entrevistadora: pero sienten que cualquiera puede hacer cualquier cosa o no?”

*Ella: si si, por ejemplo **el tema de curar y eso no. Pero yo supongo que si el tuviera que hacer algo acá en la casa lo hace.** //*

Entrevistadora: y el tema de la cura por qué no?

Ella: y por ejemplo cuando estaba con mi padre siempre curaba la manzana, nosotros cuando éramos novios cuando él curaba o algo él iba con el tractor y íbamos los dos juntos le estaba manejando, manejaba y yo le abría, porque es una maquina ancha le abría los varales para que pudiera dar la vuelta sin tirar nada.” (Trabajadora de la quinta 37 años)

Otro punto interesante es el siguiente, que surge de la entrevista anterior. Si el hombre tuviera que hacer el trabajo que realizan las mujeres en el hogar, podrían hacerlo, sin embargo si ella tuviera que remplazar al hombre en la quinta, realizando por ejemplo la tarea de cura, no podría suplirlo. Por lo tanto se muestra nuevamente la dependencia que se construye en torno a la acción del hombre frente al de la mujer, que se presenta como reemplazable en muchas ocasiones.

La mujer se puede suplantar en el hogar y en el predio según las afirmaciones los entrevistados varones. Lo peculiar de este punto es que, de facto, las mujeres nunca son remplazadas en tareas que tienden a protagonizar, es decir, no existe de hecho distribución de tareas.

Así también se indica la valoración de la actividad. Si el hombre puede realizar las tareas que la mujer realiza y la mujer no puede realizar aquellas que el hombre ejecuta, entonces la valoración que se haga sobre la importancia que tiene las tareas del hombre será mucho más fuerte que el de la mujer. La exclusividad por tanto, define no solo la valoración sino la necesidad y dependencia de la mujer hacia el hombre en lo que respecta a la actividad del predio.

La limitación de la herencia de conocimiento y hasta incluso de propiedad esta tan fuertemente interiorizada que, de hecho una de las entrevistadas comenta sobre lo que le dice a su hija mayor con respecto a sus propias perspectivas a futuro:

“Ella: Y yo a veces le decía “Mariela le digo estudiá” que la única herencia que puedes agarrar vos es que tengas un título, y que puedas independizarte por vos mima” (Viticultora 58 años)

Percepción valorativa de tareas por sexo

Como hemos visto hasta el momento, se percibe una construcción, por parte de los entrevistados, de que las tareas que realizan las mujeres no son solo accesorias (ayudas) si no también más fáciles, menos calificadas y complementarias en el predio.

Incluso en ciertas ocasiones se destaca que lo que los hombres hacen en el predio las mujeres no lo pueden hacer, mientras que en ciertos casos los hombre sí podrían realizar tareas que les son exclusivas a las mujeres (en el hogar). También puede verse que, el subtexto de estos discursos es que las tareas del hogar no necesitan de conocimiento específico, mientras que las del predio sí.

Ellos en sus discursos, por ejemplo, definen que si tienen que cocinar lo hacen por más que no sepan hacerlo. Sin embargo si ellas tuvieran que podar o fumigar no podrían ya que no adquirieron nunca ese conocimiento ni lo han puesto en práctica antes.

*“El: ella hacia trabajos **más fácil** que yo.*

*Ella: claro hay **trabajos que yo no podía hacer***

El: había trabajos que si, que ella podía venir conmigo

Entrevistadora: cuales eran los trabajos que hacías vos?

Ella: y yo... era más bien cortar uva, sacar leña, y después atar los brotes de la viña” (Viticultora 47 años)

Aquí queda en claro como ambos tienen la misma percepción valorativa, las tareas que ella realiza son más fáciles y a su vez, ella no podría hacer determinadas cosas en el predio. Las tareas que ella al final menciona son las que las familias entrevistadas entienden como accesorias y zafrales. Sin embargo:

“El: capaz estoy 4 horas para cocinar porque yo no se cocinar, claro si tengo que hacerme un churrasco una cosa fácil la hago pero la práctica que ella tiene yo no la puedo tener.” (Viticultor 52 años)

Percepción del trabajo que realiza la pareja

Una parte de los hombres cuando se les pregunta sobre cómo perciben el trabajo que realiza la pareja destacan los conceptos de “ayuda” y “apoyo”. Señalan que son las mujeres quienes les permiten realizar tareas en la quinta, ya que mientras que ellos trabajan, las mujeres sostienen el hogar. Se destaca también el rol que juegan tanto como administradoras de la economía familiar y como sostén de los hijos.

“El: digo para MI porque, que es lo que pasa, para mi es importante, que cuando vos cerras la puerta de tu casa y tenes dos hijos saber que quedan en buenas manos saber que esos hijos no se va a ir sin comer, que van a tener la ropa limpia y que yo cuando vuelva tengo un plato, o saber que esa persona que está al lado tuyo es responsable o piensa lo mismo que vos o casi lo mismo que vos. Es muy importante que ha pasado muchas veces que yo me voy dos o tres días a Argentina con mi hermano que tenemos parientes en Argentina, che salimos el sábado? Entonces volvemos el lunes y vemos a las tías, vamos 3 hermanos y yo me voy tranquilo porque sé que esta ella acá que los gürises están atendidos que si hay animales ella les va a da, si viene alguien ella sabe quién va a venir y quien no va a venir” (Viticultor 46 años)

*“El: entonces pienso que en importancia este... ya **digo el arquero de pronto no se luce pero sin arquero no ganas un partido**”. (Fruticultor 46 años)*

*“El: (...) no te estoy hablando de provisiones te estoy hablando de cómo **la madre maneja la economía de todo**, porque no es solo decir me gusta aquello y ahora que hay dinero lo voy a comprar, no es así. Es también manejar un poco la...”*

(...) El: me hace de comer, se encarga de los niños, va a trabajar a veces viene va viene va, el teléfono que no para de sonar haciendo las consultas y mientras revuelve el guiso revuelve al comida que está haciendo y atiende a la nena en los brazos. Yo valoro ella me dice que no pero yo lo valoro ella sabe que yo lo valoro. Y muchas veces copera económicamente cuando tiene un trabajo bueno, este... con ropa para los chicos con cuentas con algo con alguna cosa me da una mano y entre los dos más o menos así construimos el hogar.” (Viticultor 52 años)

El otro grupo de hombres tiene una respuesta más escueta y se refieren al término de equipo, arguyendo que es lo que “debe ser” y que trabajan los dos para poder comer, sin detallar en el trabajo que realizan ellas y el valor que les atribuyen a esa labor.

“El: y está bien. Es lo que corresponde hacer las cosas y... es necesario y si hay que ayudar ayuda también en alguna cosa si estoy atrasado y tiene que salir alguna cosa.” (Fruticultor 51 años)

“El: y lo que pasa que, primero, si no trabajamos no comemos normal lógico, lo que yo hago... hago el mío porque yo otra cosa en principio no se hacer y ella trabaja en el trabajo de ella. Y ahí entre los dos la vamos llevando” (Viticultor 49 años)

Por su parte, las mujeres tienden a destacar el valor económico que tiene el trabajo que realizan los hombres y como ese es el sustento de la economía del hogar. En el caso de las mujeres que son asalariadas por fuera del predio, destacan que sus ingresos siguen siendo una ayuda (bajo ingreso) lo cual lo invierten o en ropa para los niños o en comida para el hogar. Por lo tanto el ingreso de la producción del predio sigue siendo el de mayor abundancia, cuestión que colabora en que las mujeres continúen adjudicando a los varones un rol protagónico o principal en lo que refiere a trabajo.

“Entrevistadora: y los ingresos de él a que los asignan?

Ella: y eso es para la comida (risas) porque tampoco es un sueldo lo que le dan. Y gracias a dios que yo estoy en COMECA que, y somos sanos y que seamos por mucho tiempo, que tengo esa suerte que las ordenes me salen menos...

Entrevistadora: esos beneficios...

Ella: que ojala nunca los precise, prefiero trabajar que nunca tener un hijo enfermo. Porque a lo que él le pagan tan poco sueldo, viste que vos tenes que ir a comprar un remedio y te sale la mitad de la plata eh... es toda una cadena.

Entrevistadora: y la compras del hogar como alimentos y eso me decías...

*Ella: eso lo dejo que lo pague él por qué ya que no aporta na... yo lo que hago es por ejemplo si se me antojó comprarme un sillón ponerle, lo compro yo, ropa para el chico la compro yo, eh... sabanas toallas las compro yo, **trato de hacerme la boba en la comida porque si no al final pongo todo yo, me voy a vivir sola...** “(Viticultora y asalariada 44 años)*

III. Autonomía femenina

Realización personal

En el discurso de las entrevistadas podemos ver ciertas tendencias con respecto a cuales son las actividades, tareas o momentos en los que se sienten más realizadas como personas.

Por una parte se destaca el trabajo en el predio y principalmente el momento de entregar una producción al comerciante o cuando se la coloca en el mercado. Visualizan la carga del camión con los cajones de frutas o de uvas como una instancia de felicidad, ya que en él se resume todo el año de trabajo en la producción. Por otra parte, se hace referencia al trabajo en el hogar como fuente de realización personal, pero principalmente aquel que guarda referencia con los hijos. El estar presentes, atenderlos y encontrarse al tanto de las cosas que los hijos necesitan en la etapa de crianza.

*“A mí las tareas de la casa me encantan, **los chiquilines y ocuparme de ellos para mí es lo máximo** pero si hay un momento que a mí me da placer es cuando veo el camión cargado de*

uva. Ahí cuando vos mandas el camión cargado de uva lo sacaste a tiempo, aah ahí es el placer más grande.”(Viticultora; 42 años)

En el caso de las mujeres asalariadas por fuera del predio (artesanas, maestras, escribana) destacan que sus trabajos les brindan un enriquecimiento personal y que se sienten bien haciéndolo. Sin embargo, reconocen que no por esto abandonan otras actividades, como lo son las tareas a la interna del hogar y manifiestan estar “cansadas”, “desbordadas” y hasta incluso “frustradas” por sentir que no pueden, a causa de los tiempos, realizar todo en su debida forma.

Finalmente las mujeres que no son asalariadas por fuera del hogar y que por lo general han tenido alguna experiencia de ese tipo en el pasado, antes de formar parte de la producción familiar, afirman estar interesadas en volver a trabajar en algún momento, y puntalmente generar ámbitos donde ellas puedan relacionarse con otras personas, atender al público o interactuar con otros, dado que se encuentran actualmente dentro del hogar la mayor parte del tiempo. Se hace recurrente entonces la idea de tener un espacio y tiempo propio para desprenderse o separarse del medio en el que se encuentran diariamente.

Ella: “El problema está cuando se me juntan y que no me da para hacer ninguna de ellas dos, entonces ahí si me siento frustrada por que no le estoy dedicando tiempo sentada estudiando un título pero a la vez tengo que estar preparándole la comida porque ahora a las 11, y me va a llamar ahora el cliente para saber si está todo bien y yo no pude ni hacer ni esto, entendes? Ahí si es el desequilibrio total, te puedo garantizar que me siento muy frustrada y rezongo mucho conmigo incluso, me siento frustrada por que no hago bien ni una cosa ni la otra (...)” (Escribana 42 años)

Participación en espacios de esparcimiento:

En esta categoría surgen las diferencias relativas a la participación de las mujeres y de los hombres en espacios de esparcimiento personal.

En el caso de los hombres las declaraciones son realizadas por las mujeres ya que en esta etapa de la entrevista, los hombres no se encontraban presentes.

Las mujeres en sus discursos destacan ciertas actividades de esparcimiento:

- gimnasia/yoga
- reuniones en la escuela (quermeses)
- cursos de tejer o coser a máquina (entendido como esparcimiento más allá de ser un espacio de capacitación)

Pueden verse dos grandes grupos: mujeres que asisten a clases de ese tipo o asistieron, pero que actualmente lo dejaron de hacer por cuestiones de traslado y cansancio que las desmotiva al momento de volver a salir de la casa.

Y por otra parte, otro grupo que quisiera hacerlo pero no lo hace.

Dos de las entrevistadas destacaron tener inconvenientes con sus parejas al momento de necesitar un tiempo para ellas mismas. En uno de los casos la mujer debió esperar que sus hijos sean grandes para poder asistir y en el segundo de los casos todavía no lo ha resuelto.

En este caso la entrevistada comenta:

*Ella: “Si a mí se me ocurriera ir a yoga o gimnasia o lo que fuere, tengo que empezar con unos movimientos previos de, a qué hora tal que venga, no es tan sencillo. Él, lo que vos no te das cuenta y le digo no valoras, que él lo valora si lo valora, no te das cuenta, de que **el da por sentado que acá esta la madre cuidando a sus hijos** ... yo si quiero ir a hacer yoga los martes que es de 6 a no sé qué hora es tendría que hacer todo el movimiento de dejar de trabajar más temprano que venir que tengo que hacer venir a mama que se quede con los nenes entendes?”*
(Escribana 42 años)

Se percibe por lo tanto que las dificultades de organización para la realización de actividades recreativas están fuertemente vinculadas a la dependencia de la mujer en el hogar por parte de la familia (hijos y marido).

A su vez, la entrevistada comenta que en el caso de su marido las cosas funcionan de manera distinta, dado que al momento de que la pareja realice este tipo de actividad se manifiesta de manera explícita, aparentemente, la disponibilidad de la mujer a encargarse de los hijos y las tareas durante el tiempo de ausencia del hombre:

*“Ella: este... por ejemplo él ahora le surgió que lo invitaron a un campeonato de futbol no? De noche va a jugar al futbol 5 unos días, por unos martes, por ejemplo por decir algo que se me vino ahora a le mente no? Llega de trabajar, arma el bolso lo pasan a buscar y se va a jugar al futbol ta? (...)Él lo que vos no te das cuenta y le digo no valorás, que él lo valora si lo valora, no te das cuenta, de que **el da por sentado que acá esta la madre cuidando a sus hijos...**”*
(Escribana 42 años)

Las forma de tomar de decisiones con respecto al hogar y las tareas parecen, por lo tanto, estar teñidas de sobreentendidos, en donde el hombre dispone parcial o totalmente de los tiempos que maneja el hogar, mientras que la mujer no.

Por lo visto esto también genera impacto en las formas o incluso en la existencia de relacionamiento de las mujeres con la comunidad.

Si bien la zona de las Violetas no se caracteriza por actividades comunitarias en abundancia (según declararon varios entrevistados) las mujeres buscan este tipo de experiencias en espacios como talleres de costura, gimnasia, entre otros, vincularse con otras personas, dado que de lo contrario pasan gran parte de su tiempo en sus casas.

Ella:“(...) estoy siempre con esa inquietud de integrarme a algo no? No estar siempre, porque yo le digo la verdad estoy siempre por acá no tengo otro grupo de referencia, no tengo nada no nada, este....”(...) Entrevistador: *o sea que pasan gran parte del tiempo acá?Ella: si si, más que*

lo mandados, lo cotidiano de toda la semana. Que tenes que ir a pagar la luz qué tenes que ir a pagar el teléfono” (Escribana 42 años)

“Ella: Y no fui, pero era lindo porque salías, salías de esto de la rutina esta digamos.

Entrevistadora: y de tu casa también no?

Ella: y de tu casa claro aparte que estamos en una zona viste que zona estamos acá que no pasa nadie no hay un alma, de donde vive Pelusa si pero acá en este camino acá no porque es la que sale al frigorífico ahí y ahí poco poco transito acá es muy tranquilo acá.” (Fruticultora 49 años)

Participación en espacios de capacitación

En este caso, las mujeres que declararon realizar o haber realizado algún tipo de capacitación técnica o similar, fue porque estuvieron relacionadas a oficios que se ejecutaban dentro del hogar, en el mismo espacio físico (sin separación espacial a modo de galpón o taller) y de manera intercalada con otros trabajos

Se destaca entre ellos:

-curso de repostería

-costura y sastrería

-curso babysister (único que necesita de traslado para su ejecución)

Podemos destacar entonces que no se manifiesta tener capacitación en el área agraria. Solo una de las entrevistadas estudió para técnico agropecuario antes de casarse, porque luego de esto la mujer abandono la carrera, no pudiendo culminar sus estudios.

Autonomía económica

En este apartado lo que surge es que las mujeres tienen dificultades en el acceso al dinero que se genera por la producción. Generalmente las ganancias están a nombre del productor que figura como propietario del predio (el varón siempre) y es a él a quien le llegan las transacciones. Se percibe que, por lo general las familias productoras depositan en el banco, las ganancias de la producción y mantienen cuentas abiertas tanto para la mujer como para el hombre, de modo de acceder ambos al dinero. Sin embargo surge que, por un lado está la posibilidad de retirar el dinero, y otro el hecho de llevar a cabo esa acción cuando el dinero retirado no va dirigido expresamente a gastos del hogar..

“Ella: y si yo tengo que comprar algo a veces le pido opinión que te parece? A veces me dice que vas a comprar esto! Aquello que es mucho mejor. Una vuelta no me acuerdo que cosa quería comprar, ah una máquina de coser, y me dice para que quieras si ya tienes una? Pero la que yo tengo es de plástico, entonces para cosas de jean y eso no sirve, entonces... y después dice mi madre que es eso, me dice mi madre yo te doy el dinero y cómpratela porque yo sé que te sirve. Y me la compre.” (Viticultora 58 años)

“Ella: y bueno yo... este... en todo lo que es, lo que el trae a la casa yo si tengo acceso, la plata disponible, pero yo lo uso siempre a la casa, para las cosas de acá de la diaria de remedios ahora, si vos me quieres preguntar si yo de esa plata saco para comprar un pantalón de jean te digo que no.” (Escribana de 42 años)

En este sentido, en ambos discursos surge el impedimento implícito, simbólico, que sienten las mujeres al momento de utilizar el dinero. En ambos casos surge el hecho de que si los gastos no son para el hogar, las dificultades aumentan al momento de acceder al mismo. Si bien las mujeres pueden acceder al dinero, reconocen no hacerlo porque no se sienten cómodas.

Por otra parte, las mujeres que tienen acceso a un ingreso propio, aunque siempre declaran que es sumamente inferior que al de los hombres, afirman sentirse mejor al tenerlo ya que no tienen que pedir prestado ni estar justificando las compras.

“Entrevistadora: y tenes acceso a los ingresos que tiene tu marido?”

Ella: y no sé hasta qué punto viste? A veces “no se puede gastar más eh no se puede gastar más” y hubo una temporada que eran 100 pesos por día para comprar el pan y alguna cosita, por que hacemos un surtido a principio de mes y después llegaba el momento que llegaba el 20 más o menos y que más de 100 pesos no se puede y bueno remédiate como podías.

Entrevistadora: y como te hace sentir tener ese ingreso propio?

Ella: y no se si bien pero yo no tenía que pedirle a él, para comprar viste? sin embargo hay otros que dicen no tengo como pagar y recurren al marido y...

Entrevistadora: y en tu caso no?

Ella: NO.” (Viticultora 58 años)

“Ella: claro por qué a mí me gusta tener lo mío para no estar dependiendo de él, de decir no dame tanto para tal mis gasto dame tanto, eso a mí me gusta.” (Productora de ajo 48 años)

Este caso de mujeres asalariadas, muestra como la autonomía y empoderamiento femenino está vinculado a la presencia o ausencia de este ingreso propio. Como vimos afirmaba Nancy Fraser (1997), la redistribución económica y las formas en que se construyen socialmente los roles sociales de género se ven vinculadas.

Esto es importante dado que será el ingreso propio de la mujer el que efectivamente ella termina utilizando de la forma en que ella misma decide hacerlo. En otras palabras, el ingreso que surge de la actividad predial de la producción familiar no parece distribuirse equitativamente entre los miembros de la familia (básicamente padre y madre) lo cual impacta directamente en la libertad de acción de las mujeres con respecto al manejo de los mismos.

-Ella: Y mi esposo no.... está bien, está contento, le gusta que yo tenga algo para mí como te decía hace un rato, para que yo me sienta realizada que tenga lo mío y que no tenga que estar dependiendo de él en gastos personales. (Productora de ajo 48 años)

También es importante hacer referencia a la propuesta de Karina Batthyany (2012) sobre el peso que tiene la autonomía económica dentro del campo de acción de la mujer. Como se vio en el debate conceptual, la autonomía económica implica la posibilidad de libre elección por parte de la mujer sobre aspectos económicos y sociales, tanto como al acceso efectivo de los recursos (empleo, mercado, comercio) en las mismas condiciones que lo hace la comunidad en su conjunto.

Como se verá más adelante las mujeres tienen no solo fuertes dificultades en lo que respecta a la libre elección de aspectos sociales y económicos (dentro de lo que es la esfera familiar/productiva) sino que, como sí ya se ha mencionado, las mujeres tienen fuertes desventajas al momento de acceder a los recursos que les permitan mantener condiciones de vida (en un amplio sentido del término) iguales a la que mantienen sus pares en comunidad y familia. Un claro ejemplo de esto es la dependencia del grupo familiar hacia la mujer en el ámbito de las tareas de cuidados de niños y adultos mayores, que muchas de las mujeres entrevistadas declararon haber abandonado sus trabajos para criar a los hijos, o lo mismo sucedió con sus estudios universitarios o técnicos.

Por otra parte surge a partir de las entrevistas el conocimiento de una figura legal existente que se vuelve sumamente importante para nuestro análisis. A partir del trabajo de campo se debió investigar al respecto, como se pudo apreciar en el capítulo de Antecedentes sobre la figura legal de “Cónyuge colaborador” y que termina por colocar a la mujer bajo una categoría no protagónica en lo que respecta a la ejecución del trabajo, sino en un lugar secundario y que reproduce la concepción de “ayuda”.

Entrevistadora: así que estas como colaboradora...

Ella: si claro yo estoy como colaboradora de él.

Entrevistadora: y eso bien que significa?

Ella: si yo tengo, yo estoy pagando el BPS como colaboradora, no viene a ser empelada pero es casi, viene a ser casi lo mismo.

Entrevistadora: y tenes beneficios?

Ella: si todo, de... por BPS tengo comeca y todos los beneficios. (Frutiultura;49 años)

Se vuelve pertinente analizar cómo, la misma, oficia como legitimadora de un concepto que hemos venido trabajando a lo largo de toda la investigación. Ella refiere a la concepción subjetiva e incorporada en etapas tempranas de la socialización (desde las familias de origen) comotambién reproducida en el espacio de la cotidianidad: “ayuda”. Es probable suponer que sí existe una conexión entre el concepto de “ayuda” y de “colaborador” ya que ambos refieren a una posición secundaria en lo que respecta al protagonismo de la ejecución del trabajo productivo. Esta categoría dista significativamente de la figura de “socio”, “productor” hasta incluso “empleado” al menos en el sentido que el “Cónyuge-colaborador” asocia la relación del

estado civil del trabajador con la función que desempeña el mismo, lo cual evidentemente es una diferencia significativa.

Toma de decisiones en el hogar

A lo largo de las entrevistas se puede ver como en todos los discursos la toma de decisiones en el hogar pasa por la mujer. Cuando la mujer es asalariada por fuera del espacio predial parecería manifestarse una participación del hombre en las decisiones y tareas circundantes al hogar. Por su parte, los hombres parecen realizar aportes u opiniones puntuales, estando siempre su protagonismo en la toma de decisiones para la comercialización.

“Ella: y del hogar si si, soy yo alguna cosa ponéle que le pregunte pero termina siendo hace lo que a vos te parezca entonces, si las decisiones con relación al hogar si si.” (Fruticultora; 38 años)

“Ella: (...) En el hogar soy yo la que desarmo y armo, y el también, pero puntual cuando se compra algo siempre los dos.” (Mujer; 33 años)

Toma de decisiones para la comercialización

Dentro de esta categoría se generan dos subcategorías. Una relativa a la **compra de insumos para el predio**, decisiones con respecto al modo o forma de producir, etc.

Otra relacionada a las tomas de decisión sobre **con quien se va a comercializar y quien realiza la comercialización** con el comerciante.

Respecto a la primera: Si bien en todos los discursos es el hombre quien decide, ciertas mujeres destacar participar en la conversación previa a la compra, dando sus opiniones en cuanto a los costos que genera esa inversión. Dicha participación probablemente tiene lugar dado que repercute en los gastos y administración de la economía del hogar, en donde la mujer tiene alto protagonismo.

Respecto a la segunda: Se genera un punto de quiebre importantísimo. Ninguna de las mujeres dice formar parte de la negociación o comercialización. Incluso las mujeres que tienen conocimiento heredado y experiencia práctica en el área, les transfieren el protagonismo a los hombres. Las mujeres que son productoras particulares (caso de la productora de ajo por ejemplo) les dan a los hombres la producción para que ellos la comercialicen. Mujeres que por su parte declaran tener mayor conocimiento y experticia en la producción y en la comercialización, con respecto a sus maridos, también declaran no participar ni de la negociación ni de la definición de los precios. Incluso las mujeres que comentan participar de las ferias (de venta de frutas y verduras) y que manifiestan tener la información suficiente sobre los precios en el mercado para lograr así una buena negociación con los comerciantes, también se encuentran separadas de este espacio.

Por esto puede afirmarse que las decisiones relativas a la comercialización son aquellas que, fundamentalmente, separan a la mujer del hombre, incluso cuando la misma tiene el conocimiento necesario, a la par o aun mayor, que el hombre.

Los argumentos por los cuales justifican esta situación son los que mayor peso tienen en el sentido simbólico dado que todas confluyen en motivos categóricos.

*“Ella: Ah, el tema de la venta de la uva eso sí, elegir los compradores de la uva y la bodega es si ya porque son cosas muy delicadas y hay q ir a hablar personalmente, no es que no le tenga miedo a los de las bodegas pero se manejan otros **idiomas** viste, otros temas, y el tema de la financiación y hay mucha cosas entonces y responsabilidades así (...).”* (Viticultora 47 años)

*“Ella: (...) Yo tenía experiencia pero con mi experiencia yo se la decía a Roberto, pero que yo diga voy a hacer el negocio yo nunca, jamás, no me gusta, y no me gusta. **No me gusta ver a una mujer que le pase por arriba al marido**, mandando no me gusta. Es un rechazo que me da.*

Entrevistadora: sentías que era pasarle por arriba a él?

Ella: si si.

Entrevistadora: porque eso es algo como que tenía que hacer él?

Ella: para mi si, y no soy machista eh? Para nada, al contrario. No soy machista, soy bastante feminista, defendiendo a la mujer pero en eso no. Me siento, como te puedo decir, siento... no me gusta pasar por arriba de nadie tampoco.” (Fruticultora 65 años)

A su vez, cuando a la entrevistada se le pregunta nuevamente por qué parte de la idea de que el lugar de él es ese y no el de ella, siendo ella la que tenía mayor conocimiento en el tema, la mujer responde:

*“Ella: porque me gusta que él lleve las cosas él, me **siento más segura**.*

Yo: mmm (claro)

Ella: es decir, me gusta tener a alguien que yo me pueda apoyar en alguien. No me gusta ser yo la que lleva a cabo y que me sigan...” (Fruticultora 65 años)

Otra de las entrevistadas por su parte, comenta haber realizado el contacto con el comerciante. Pero al momento de definir y concretar el negocio fue el marido quien salió de la casa a recibir al comprador para concretar el trato. Parecería haber una especie de “umbral insorteable” en donde si bien las mujeres participan en el diálogo, a veces, sobre gastos y compras de insumos, estas intervenciones (quizás no casualmente) se generan en la interna del hogar, probablemente se hacen posible porque se encuentra relacionada a las decisiones sobre la economía del hogar (en donde las mujeres participan en gran proporción), dado que invertir en insumos generan impactos en el manejo de la economía del hogar. Pero, cuando las decisiones o acciones pasan el “umbral” que contiene al hogar, las decisiones y concreciones de las mismas, relativas al predio, son llevadas a cabo por y sólo por los hombres. No es casual tampoco, que

ese espacio en donde se encuentra el “umbral” es justamente en el límite que separa el espacio público del espacio privado del hogar.

*“Ella: Y porque eso ellos lo hablan entre ellos y... como tienen un razonamiento que..., eso sí otro que **machista... las mujeres no existe, para lo que es los negocios de la quinta y eso no.***

Entrevistadora: y vos toda la vida trabajaste en la viña y te sentís capaz de poder...

Ella: si pero viste como que tampoco me hago mucha mala sangre porque hay mucho rompedero de cabeza entonces ta, los libero a ellos y ellos saben lo que hacen, a veces pregunta, y están de acuerdo los demás? Si los demás están de acuerdo como trabajan los 5 juntos, que cada uno tiene su quinta, pero trabajan en conjunto. (Viticultora 58 años)

Por su parte, dicha Viticultora de 63 años manifiesta que:

*“Ella: no no, estoy enterada, pero no me meto en decidir lo que tienen que hacer, ellos eso lo deciden ellos. Es que no puedes tampoco yo que se **no es una cosa... fácil eso, no sé.** Y después la otra cosa que se vende va al mercado y viene un muchacho y lo lleva y ta.*

Entrevistadora: al no ser fácil, como que no es fácil...

Ella: porque claro, no te se explicar no sé cómo explicarme... no sé.”

Otra de las entrevistadas a su vez menciona que realiza el traslado de la mercadería en camión pero que lo lleva y se va. Luego será el marido quien vaya a cobrar. Recurre al argumento de que a ella no la conocen y es por ese motivo que no le pagan a ella.

*“Ella: y en la quinta, en la quinta, algunas cosas ponéle que las podemos conversar pero no. **El que sabe es el, yo soy el ayudante.**” (Fruticultora 38 años)*

Cabe señalar que, ciertos conceptos como el de “saber”, “no es fácil”, “machista”, “pasar por arriba del marido”, “seguridad”, “idioma”, son términos con fuerte contenido simbólico que surgen en esta categoría de análisis general. Todos estos términos se convierten en limitantes, barreras y demarcatorias de espacio de protagonismo y pertenencia. Cuando el conocimiento y la experiencia, no heredada por las mujeres, no cumplen esa función de exclusión y división sexual del trabajo, dicha función la cumplen los mecanismos simbólicos de mutua valoración y desincentivo de confianza que fomenta a las mujeres a no participar, por ejemplo, en espacios de comercialización y negociación

Por lo tanto, y tal y como se planteó en los antecedentes, es la estructura societal la cual fomenta la participación masculina en el espacio de lo público y le delega a las mujeres el protagonismo en el hogar, no promoviendo que ellas sean quienes se encarguen de desempeñar actividades fuera de las áreas entendidas como tradicionalmente femeninas. Estas son las bases subjetivas de la división sexual del trabajo que luego se traducen como objetivables en los sistemas de género. (Batthyany: s/n).

Percepción familiar del trabajo femenino

En esta categoría surgen, de forma fundamental, el concepto de ayuda, dónde por lo general la mujer entiende que su familia la ve desde ese lugar, aportando al hogar pero no de manera igual que lo hace el hombre (ya sea que esta mujer trabaje en el hogar, en el predio o fuera de él). En este sentido la determinación de ayuda o trabajo parecería entrecruzarse con dos cuestiones. En primer lugar, la remuneración que tenga o no, el trabajo que realiza la mujer:

“Ella: cuando sería pago, cuando ellos vieran lo que tendrían que invertir en el mismo TRABAJO porque yo, para mí sí es un trabajo. Para mí sí, claro que sí. Si el viera lo que tendría que invertir en pagar esa misma actividad en un tercero, ahí sí creo que lo valoraría de otra manera. Lo vería como mira que trabajo hace. Es como yo hoy que te dije la pasantía del registro, fue sumar otro trabajo a lo que yo ya tenía, porque yo seguía cumpliendo todas mis actividades acá, y agregamos eso. En ningún momento puse a un tercero a que me venga a hacer las actividades de la casa o que me venga a cuidar a los nenes o hacer de comer. Entonces él, él, ellos los hombres en general, no se dan cuenta de que, del aporte que es, no lo toman como un aporte como un trabajo como un aporte como una ayuda. Lo toman como algo que es. Para mí sí es, ya te digo si pasara eso que vieran cuanto tendrían que desembolsar en que un tercero lo haga lo mirarían, o por lo menos lo mirarían de otra manera, mira cuanto se copera cuanto... no es valorado así.” (Fruticultora 42 años)

En este sentido, la entrevistada destaca como el hecho de que las tareas dentro del hogar no son remuneradas genera que el hombre (y todos en general según la entrevista) no valore a la tarea como trabajo ya que parecería ser que su valor está fuertemente relacionado al valor económico que este tiene y que al no ser una fuente de ingreso (pero si de ahorro al no invertir en servicio doméstico pago) pierde su carácter de trabajo (o al menos el reconocimiento que el mismo genera).

Y en segundo lugar, la otra cuestión central ronda en torno a que, la concepción de ayuda, también pasa por el peso económico que tiene el ingreso de la mujer, motivo por el cual, sea cual sea la condición de la mujer (trabaje o no en forma remunerada) su aporte económico siempre es inferior al del hombre, por lo cual su calificación es de “ayuda”, incluso cuando las características de la actividad la “ubiquen” dentro de la definición “socialmente compartida” de trabajo.

A su vez, un grupo de mujeres que trabajó en algún momento de forma asalariada por fuera del hogar (y que quizás esto les brindo la capacidad de comparación) definen como justamente esta “ayuda”, según los hombres, tiene las mismas características que un trabajo:

“ Ella: a por supuesto, digo no se reconoce el tema de que lo mío como te dije es todo el día rutina, y eso es cosas que hay que hacer y es todos los día si no lo veo como que él lo vea como un trabajo, que hay que hacerlo hay que hacerlo, y que da trabajo da trabajo, pero que los otros ojos lo vean como que HAY! SI ES un trabajo que está haciendo no.(...) (...)Ahí si porque hay que sacar la plata y ahí si por que le estoy pagando a la señora que está trabajando, pero si

una está haciendo lo mismo una no está trabajando lo estás haciendo.(...)” (Trabajadora de quinta y ajo 37 años)

Entonces explican el motivo por el cual esto se construye de esta forma, presentando justificaciones de tipo cultural y de procesos de socialización.

“Ella: y eso creo que viene desde atrás, del tiempo de los padres de la madre cuando trabajaba o mismo hacia todas las cosas que en cierta forma hago yo ahora, siempre lo ha tomado como una ayuda, entonces por más que nosotras veamos qué es trabajo lo que hacemos no, no como que no lo ven así. Como que a veces te ven estresada y te dicen “hay si sisi estas estresada” y esto y aquello y como que no lo ven así.” (Trabajadora de quinta y ajo 37 años)

Otras mujeres también comparten estos discursos:

Ella: “Valoran el trabajo que haces? “Ella: Y...yo que sé hay momentos que uno discute que esto que aquello, como lo que uno hace no vale y lo de él sí... más bien de pareja es, que se mezcla todo y ahí vez lo que sale, en esos momentos pienso que es medio ingrato. Pero en general no...” (Viticultora 38 años)

“Ella: yo pienso... no no es que lo piense ellos me lo han dicho si, como un trabajo no, lo ven como una ayuda hacia él. No como un empleo, como yo trabajaba antes, que toda la vida, si habré trabajado.” (Fruticultora 49 años)

Cabe destacar aquí, el concepto de “reconocimiento recíproco” (Honneth: 1992) se manifiesta entonces a lo largo de las entrevistas como un elemento central al determinar la forma en la cual se valoran los sujetos entrevistados. El hecho de reconocer el trabajo del otro como tal, o como un complemento (ayuda) a la labor que efectivamente es entendida como tal por ser entre otras cosas calificada, remunerada, considerablemente destacada en lo que refiere al proceso productivo, pública en el sentido de que se realiza en espacios donde también otras personas se encuentran, entre otros factores, se vuelven fuertemente vinculables a la forma en la cual se “valoran simétricamente” los sujetos en el espacio.

Podemos ver entonces como los hombres y las mujeres no se valoran entre sí de manera equitativa sino que por el contrario, se genera un proceso de construcción diferenciada sobre las tareas que realizan hombres y mujeres. De esta forma las mujeres no entran en el campo reconocido del trabajo, dado que tanto los hombres como las mujeres se refieren a estas últimas como auxiliares o ayudas, ejecutando tareas complementarias o accesorias pero nunca son ellas las que protagonizan la acción de “ser trabajadora”.

Sólo en el caso de las mujeres que realizan producción aparte de la que realizan sus maridos (productoras de ajo) es que ellas se autodenominan como productoras, pero sin embargo una de ellas, cuando se le preguntó sobre como creía que la familia la consideraba, como una trabajadora o una ayuda, la mujer respondió lo siguiente:

“Entrevistadora: y para vos, que opina tu familia de las tareas que vos realizás, que las entienden como una ayuda o cómo trabajo?”

Ella: no... como una ayuda...

Entrevistadora: y por qué crees que es así?

Ella: y eso creo que viene desde atrás, del tiempo de los padres de la madre cuando trabajaba o mismo hacia todas las cosas que en cierta forma hago yo ahora, siempre lo ha tomado como una ayuda, entonces por más que nosotras veamos qué es trabajo lo que hacemos no, no como que no lo ven así. Como que a veces te ven estresada y te dicen “hay si sisi estas estresada” y esto y aquello y como que no lo ven así”. (Productora de ajo 37 años)

Se presenta un desfase entonces de, lo que ella entiende que es, con lo que ella a su vez concibe que la familia piensa de ella.

Autopercepción del trabajo de la mujer

Esta categoría se mostró posible de dividir en dos grandes parámetros. Mujeres que sí perciben a las tareas que realizan como trabajo y otras que, por el contrario, lo entienden como ayudas.

Sucede que las mujeres que entienden las tareas que realizan como ayudas, mantienen discursos más conservadores o como Rosario Aguirre (2009) propone, dentro de lo que es las familias de tipo tradicional en donde la mujer es quien realiza las tareas del hogar sin ningún tipo de participación masculina o de los hijos (cualquiera sea su sexo).

Por ejemplo: *“Ella: lo que yo hago? Y parte del trabajo, pienso de las tareas de la casa de una mujer, ellos en lo que pueden colaboran.*

Entrevistador: y vos misma como lo entendes? Ella: y no yo pienso que alguien lo tiene que hacer... acá en este momento la única mujer soy yo. (Viticultora 48 años)

Aquí se demuestra como la mujer es quien debe realizar dicho trabajo y solo otra mujer puede sustituirla, y una vez más, todo entendido como algo “natural”.

Esta observación se puede vincular significativamente con el discurso de otras mujeres que, dentro de lo que pudo observarse en la categoría de “Participación en espacios de esparcimiento” manifestaban como la organización de tiempos libres para realizar otras actividades de tipo recreativas implicaba directamente recurrir a sus madres o familiares mujeres (incluso vecinas mujeres de la zona) para que durante ese tiempo realicen las tareas de cuidados con sus hijos, dado que ellas no podrían satisfacer en virtud de su ausencia.

Otras de las entrevistadas manifiesta:

“Ella: y bueno yo como yo ya tome esa palabra colaboradora, ya lo tome como colaboradora nada más. No me veo como trabajadora digamos no me veo. Yo me veo como colaboradora.

Entrevistadora: vos lo decís por lo del predio no?

Ella: ajam (asiente)

Entrevistadora: y por lo del hogar también sentís que es una ayuda?

Ella: si lo veo normal como viví toda la vida así, no ha cambiado, yo sigo siendo como cuando estaba en mi casa, limpio ahí los cuartos y como ama de casa no más.

Entrevistadora: sentís que eso no es un trabajo?

Ella: si siento... veo más el trabajo de ama de casa que el del predio me veo más trabajadora en la casa que... más como más... tendría que salir un sueldo de ama de casa (risas) me veo más así.

Entrevistadora: y por qué sentís más como un trabajo lo que haces acá?

Ella: no se... será porque lo hago yo sola.” (Fruticultora 49 años)

En este caso, pueden puntualizarse dos cuestiones, por una parte lo que respecta al peso de la herencia familiar en la organización de las tareas dentro de su familia. Ella expresa que continúa realizando las mismas tareas que hacía cuando se encontraba viviendo en la casa de sus padres. Por lo tanto, el proceso de transición ha tendido más bien a conservar el estado de las cosas, en lo que respecta a la distribución de las tareas.

En un segundo lugar podemos ver como al preguntarle a la entrevistada sobre qué es lo que la hace sentir que está trabajando, cuando realiza las tareas del hogar, ella destaca el hecho de estar sola y quizás esto no es un punto menor. Si partimos de la idea que el protagonismo de los hombres en determinadas tareas del predio (de tipo calificadas) “certifica” que las tareas que ellos realizan es trabajo, lo cual es sostenido por todas las mujeres entrevistadas. Quizás esta mujer lo que propone es que el protagonismo que ella asume dentro de las tareas del hogar la hacen sentir igual de trabajadora que su marido. Sin embargo, el hombre sí es reconocido como trabajador, al menos por la mujer, mientras que ciertas mujeres bajo este mismo criterio, no son percibidas como trabajadoras. Aquí es donde se presenta la brecha de género que, bajo los mismos criterios, se producen resultados distintos y diferenciados por sexo, sobre la forma de concebir y valorar la tarea que realiza el otro.

IV. Problemáticas planteadas por los sujetos y nuevas categorías analíticas:

En este apartado se pretende introducir ciertas categorías de análisis de corte emergente, las cuales no fueron construidas de manera preliminar al análisis sino que surgieron durante ese mismo proceso y que si bien es un prelude para su posible desarrollo futuro, no pueden dejar de presentarse dada la realidad de su protagonismo.

“Se juega en equipo”:

Este concepto surge en reiteradas oportunidades y tiene una fuerte vinculación con la producción familiar. Se habla de equipo ya que la familia y sus miembros participan entre todos en el proceso productivo para llevar a cabo las distintas tareas. Se percibe una interdependencia a la interna del grupo.

Es pertinente destacar la reiteración del término “juego en equipo” dado que parecería existir cierta priorización del equipo por sobre lo individual, en el sentido que se dejan de lado

ciertos beneficios, reconocimientos, espacios, entre otros, de corte individual y que repercuten directamente en el sujeto, en beneficio de ese bien común al cual toda la familia parecería dirigirse, que es el de la producción familiar. Lo interesante es ver como esas “renuncias” a beneficios individuales son o no equitativa a los miembros del hogar, pero también si las recompensas de este logro “en equipo” son apropiadas por todos los miembros del hogar que lo componen. En otras palabras, se trata de una forma particular de acción que valora continuamente el costo y beneficio de dicho accionar. Tal y como se observó en los antecedentes, el arreglo familiar en esta forma de organización para la producción contiene ciertas particularidades que fomentan la priorización de la familia por sobre el beneficio individual (Peluso:2009) Lo interesante es ver cómo afecta directamente, tanto el beneficio como el costo de estas “renuncias” antes mencionadas, cuando las desigualdades de género intervienen.

- *“Es que si no fuera así, es como que se desarme el equipo me entiendes? Hay que trabajar en equipo.”* (Trabajador de la quinta 47 años)

Desmotivación y falta de confianza:

La presente categoría representa una de las formas de entender o explicar los procesos a través de los cuales las mujeres abandonaban, o no realizaban determinadas tareas que, en mucho de los casos, eran de tipo calificadas o entendidas como valiosas por lo útiles y necesarias de las mismas.

Lo que sucede es que, cuando a las entrevistadas se les preguntaba el motivo por el cual no podaban, o no fumigaban, o no manejaban maquinarias, las mismas, en reiteradas oportunidades, caían en una especie de “vacío”, en el sentido que recurrían a discursos tales como “no me gusta”, “no sé por qué”, “por qué él ya lo hace para que lo voy a hacer yo”. Dichas respuesta poco podían ser de utilidad al momento de entender las motivaciones hacia el abandono o rechazo a la ejecución de tareas justamente calificadas, las cuales les brindarían cierto reconocimiento y por lo tanto mayor visibilidad social, comunal y familiar.

Lo que pudo observarse es que ciertas mujeres en sus discursos, cuando no se les generaba directamente la pregunta de: por qué no lo haces?, habían dejado al descubierto ciertas anécdotas o sucesos que justamente habían generado que, para esa persona, la actividad no fuera viable de ser ejecutada nuevamente. Quizás los fragmentos a continuación permitan ilustrar esta idea:

- *“Entrevistador: y tu hija no maneja la maquinaria?”*

Ella: no no, el único que lo ayuda con la maquinaria es Andrés.

Entrevistador: por algo en especial?

Ella: no, porque la vez que le dimos el tractor tiro no sé cuántas filas (risas)...

El: le dimos para que aprendiera, para dar una vuelta no más y bueno se le complico ahí echó un poste.” (Viticultora 42 años)

-“ *Entrevistador: y vos sabes podar me dijiste?*

Ella: si una temporada viste cuando mi padre estuvo medio mal, viste que tenía, que lo operaron de una hernia y eso, yo un tiempo pode, pero como que no me gustaba mucho viste? Por qué como estábamos de medianeros decía vos poda bien porque después, digo si como que titubeaba un poco entonces le decía yo prefiero hacer otra cosa y eso no.

Entrevistador: porque te decía como que era algo importante...

Ella: claro importante y tenes que fijarte que tengamos esa cosecha y si vos te pasas en la cosa la planta hace “viuup” se muere.” (Viticultora 58 años)

En ambos discursos, de distintas entrevistadas, se ponen de manifiesto los procesos de desmotivación de los padres hacia las hijas mujeres en realizar dos de las tareas de corte calificadas que se mencionaran más arriba.

En el primer caso, los padres, al ver que la hija no maneja bien la maquinaria en su primera vez, no solo no volvieron a intentarlo, sino que a su vez es solamente el hijo varón quien ahora cumple ese rol. Es decir, no solo la mujer fue apartada de la actividad, sino que su hermano es quien, ahora, cumple esa función.

En el segundo caso, la hija mujer, ahora entrevistada, cuenta como su padre le transmitía cierto peso de responsabilidad al trabajo de la poda una vez que ella se encontraba ejecutándolo, por lo cual la hija decidió abandonar la tarea dado que no tenía confianza en realizar una actividad de tal peso e importancia.

Lo que podemos observar entonces es como estos procesos de pérdida de confianza o de nula adquisición de la misma pueden ser en gran parte condicionantes a futuro para las propias mujeres que, en etapas tempranas de la niñez o adolescencia no son incentivadas en ciertos espacios de trabajo en el predio lo cual a futuro las desmotiva para la ejecución del mismo y a su vez les imprime en ellas cierta dependencia al otro (varón con confianza e incentivado para la ejecución de la tarea) y a su vez las priva del acceso al conocimiento heredado y adquirido a través de la experiencia, en edades tempranas.

Capítulo VI
Conclusiones y reflexiones
 finales

Conclusiones:

A lo largo de este trabajo se pretendió la aproximación y entendimiento de, en primera instancia, qué es la producción familiar y cuáles son los factores o motivos por los cuales la misma sigue existiendo en nuestro país, en competencia con de los grandes emprendimientos. Estos, de notoria expansión y que en el país se han comenzado a instalar con mayor frecuencia en los últimos años, han impactado en la continuidad de este tipo de organización como es la producción familiar.

Se pretendió generar una reconstrucción sobre las perspectivas a la interna de la familia, tanto de hombres como de mujeres, sobre como entienden o reconocen el trabajo del otro y el suyo propio, lo cual permitió promover una auto revisión en los entrevistados sobre la forma en la cual estaban o no naturalizándose determinadas acciones, ideas, conceptos, entre otros.

En este sentido, la investigación tuvo como objetivo recorrer los trabajos hasta el momento realizados por otros investigadores, sobre los impactos observables, y no tan observables, que tiene la división sexual del trabajo en nuestra sociedad contemporánea.

Luego, al seleccionarse el caso de estudio en una zona rural del departamento de Canelones, se planteó la interrogante de cómo esta división sexual del trabajo se manifestaba y qué mecanismos tenía para mantenerse y reproducirse constantemente en la base estructural de las interrelaciones de los miembros de las familias. De las entrevistas con las familias productoras rurales surgieron, como se presentó en el análisis, determinados detonantes o disparadores sobre estos mecanismos de reproducción que estaban afectando directa o indirectamente en la manera en que se invisibilizaba y se subvaloraba el trabajo femenino, tanto dentro como fuera del predio.

En un primer lugar, destacar que existe un peso sumamente fuerte de la herencia familiar que se origina en la etapa de primera socialización, donde los entrevistados al recordar ese momento de su vida, manifiestan sesgos de género tales como el lugar que les adjudican al padre o madre dentro del proceso productivo.

De esta manera se presentó el primer indicio de sesgo de género y que refiere a la asociación de roles sociales según el sexo. Las madres entonces, son entendidas como las que llevarán adelante el hogar y la familia, mientras que los padres son asociados al rol de proveedor y sostén económico del hogar dado que, los entrevistados lo reconocen como trabajador.

Aquí comienza a quedar de manifiesto el peso sustantivo de la familia de origen, no solo por lo antes mencionado si no por como fomentan o no a las hijas mujeres a realizar determinadas actividades o carreras. El impacto de la familia de origen entonces es ejemplo ya que las mujeres desde la etapa de la niñez son alentadas a realizar tareas domésticas, a estudiar oficios que se desempeñan dentro del hogar o que no necesitan de traslados (corte y confección por ejemplo) que les permitirá en un futuro ser las encargadas por excelencia de esas tareas.

A su vez, a lo largo de este trabajo se señala una problemática sumamente importante y relevante que incide directamente en la forma de asignación de roles, de valoración personal hacia las mujeres trabajadoras y de reconocimiento social. Este es uno de los más importantes

hallazgos de este trabajo y consiste en entender como el capital social heredado incide directamente en las mujeres dado que el mismo no se distribuye de igual forma para hombres y para mujeres.

A través de las entrevistas se logró percibir como las mujeres declaraban no realizar determinadas tareas relativas al predio por no saber ejecutarlas y por el nivel de importancia que las mismas tenían como definitorias en el proceso productivo (poda, fumigación, comercialización y negociación). En este sentido, las mujeres son desprovistas de una gran fuente de conocimiento calificado, sumamente valorado en el ámbito de la producción familiar, lo cual no solo las excluye de capacitarse a partir del aprendizaje, que proviene de la experiencia heredada en la familia de origen, sino que incide directamente en el futuro de las mujeres que quedan necesariamente relegadas a las tareas accesorias del predio, poco calificadas y por ende poco valoradas, y menos aún remuneradas.

El mecanismo por excelencia que se puede presentar aquí es el que con anterioridad denominamos “*Desmotivación y falta de confianza*” y que se presentó como un emergente durante el periodo de análisis y sobre el cual tampoco se había tenido referencias previas. Esta categoría, buscó agrupar los procesos a través de los cuales los padres de los entrevistados desmotivan a las hijas mujeres a que adquieran ese capital humano heredado vinculado al trabajo predial. Como presentamos con anterioridad, esta dinámica continua para algunos de los propios entrevistados, quienes desincentivan a las hijas mujeres por ejemplo, a que manejen las maquinarias de la producción.

De esta forma comienza un proceso a través del cual se separan los roles, y donde la distribución de tareas no es libre, sino que se encuentra sumamente relacionada a las construcciones de género. Dichas constituciones de los sistemas de género se ven arraigadas en estas relaciones de poder, prácticas y creencias que basadas en la diferencia sexual, estructuran el cuerpo, de normas sociales a las cuales hombres y mujeres terminan respondiendo.

Pero sucede que, como muchos problema social y sociológico, se vinculan con múltiples variables que al intersectarse lo vuelven más complejo aún. Por este motivo, no puede reducirse la situación solo a la problemática de herencia del conocimiento y el mecanismo de desmotivación para explicar la invisibilidad laboral y la forma de división sexual del trabajo en la producción familiar. También la herencia de la propiedad material del predio se presentaría como otra de las limitantes para la emancipación de la mujer, tanto como de realización personal. Este entrecruce múltiple y complejo, que hace más dificultosa su apreciación y explicación, conforma una estructura tan sólida que se convierte en la base para su naturalización y difícil percepción por parte de los sujetos.

A su vez, y como se ha visto a lo largo de la revisión bibliográfica, las dificultades de acceso a la tierra, por parte de las mujeres se ha convertido en una fuerte limitante, difícil de sortear por parte de las políticas de Estado o políticas sociales que quisieran revertir esta situación.

Si bien son menos las mujeres propietarias que las que no lo son en términos generales, en nuestro caso de estudio, ninguna de las mujeres era propietaria del predio en donde vivían, a excepción de una pareja que declaro ser dueña en conjunto, por lo cual probablemente

hayan adquirido el predio luego de casarse. En el resto de los casos, son los hombres que antes de casarse o compran un nuevo predio, o construyen una vivienda en el mismo predio en donde él vive con su familia de origen y en el cual ahora vivirá con su pareja.

Este también es un punto central del presente trabajo dado que esta combinación del desheredamiento tangible (predio) como intangible (conocimiento), coloca a las mujeres en un lugar sumamente desventajoso al no tener insumos o recursos para afrontar la vida en forma autónoma e independiente. Esta combinación se convierte entonces en la articulación perfecta para coartar a la mujer y limitarla en sus perspectivas, oportunidades de elección y en definitiva libertades individuales para la construcción de su propio futuro. Lo interesante aquí es que, presentes estas dificultades en el acceso al capital social heredado y a la propiedad, parecería que poco lugar queda para espacios de autonomía económica de estas mujeres. Esto efectivamente es así, las mujeres reconocen por una parte tener dificultades en el acceso al dinero que se genera en el predio, pero no en teoría si no en su práctica. Es decir, las mujeres afirman tener libertad para tomar el dinero aunque en lo concreto no lo toman sin consultar a sus maridos, o para otras cuestiones que no sean aquellas relativas al mantenimiento del hogar. Por otra parte las mujeres sí destacan lo importante que es para ella mantener un ingreso propio y separado de aquel que surge del predio. Se manifestó como, el dinero que ellas generan de forma individual, lo emplean con total autonomía. Destacan que adquieren capacidad de ahorro personal lo cual les permite a su vez planificar en forma más efectiva. Si bien los ingresos siempre son menores a los que surgen de la producción, ellas sostienen que les resulta satisfactorio tenerlo. No podemos obviar aquí la figura legal de “Cónyuge-Colaborador” que, si bien han disminuidos las personas que se encuentran bajo esta categoría, siguen habiendo hombres y mujeres que son catalogados como colaboradores del desempeño de alguna actividad productiva. Lo que será interesante cuestionarnos, y quizás sea un motivo de continuación de la presente investigación, cómo en la actualidad, estas (como posiblemente otras) figuras, pueden perjudicar, restringir derechos o contradecirse con el actual lugar que la mujer tiene o al menos busca alcanzar. Quizás esto también sea interesante analizar en el marco del protagonismo que han tomado los planes de equidad desarrollados en nuestro país en los últimos años.

A su vez, si hablamos de equidad, cabe destacar como los hombres en las familias entrevistadas no protagonizan la realización de las tareas del hogar, mientras son las mujeres quienes encabezan este lugar. Es en este sentido que las mujeres presentan jornadas mucho más fragmentada que la de los hombres, quienes tienden a pasar más tiempo del día trabajando en el predio, mientras las mujeres rotan con mayor frecuencia la actividad, la cual varía (en rasgos generales) entre trabajo asalariado, trabajo productivo, trabajo doméstico y trabajado de cuidados, entre otros.

Dada esta forma de organización de la familia es que ciertas mujeres declaran sentirse frustradas por esa sobrecarga de trabajo que no les permite realizar de forma “adecuada” cada una de ellas. Entonces, podemos decir que lo que esta presentes es, en realidad, una sobredemanda familiar y una dependencia del trabajo de la mujer para que la misma ejecute múltiples tareas intercambiadas. Lo sustancialmente problemático es que sus tareas no se

encuentran valoradas y reconocidas como trabajo por parte del grupo familiar y hasta incluso por algunas de ellas.

Finalmente, y retomando la pregunta de investigación sobre cuáles son los mecanismos y como se construye la división sexual del trabajo que invisibiliza el trabajo femenino en la producción familiar, puede verse cómo los mismos son múltiples y que pueden ser señalados como “desmotivación y falta de confianza”, “desheredamiento tangible”, “desheredamiento intangible” y “ausencia de participación en espacios públicos”.¹³

Sucede que, a partir de los procesos de aprendizaje de hombres y mujeres en sus familias de origen en donde se asignan roles y tareas de forma diferenciada según el sexo, dicha diferenciación se presenta fuertemente relacionada a la valoración que se le hace de tarea y al nivel de calificación que necesita para su ejecución. De esta manera el hecho de que las mujeres no accedan al conocimiento calificado, altamente reconocido y valorado dentro de la producción familiar, genera que sus oportunidades y posibilidades a futuro se vean restringidas, quedando habilitadas para la realización de tarea accesorias y entendidas como “ayudas” según el ideario común de la sociedad.

Junto a este proceso, el mecanismo que entendemos como “desmotivación y falta de confianza” se presenta como un dispositivo que contribuye a la reproducción de aquella división sexual del trabajo y mantiene el *statu quo* para que continúen siendo naturalizadas las formas de distribución de tareas tanto dentro como fuera del hogar.

Por otra parte, el rol de la propiedad (desheredamiento tangible) juega un papel fundamental al definir desde un principio quien es el dueño del predio y quien no lo es, lo cual necesariamente incluye al momento de reconocer al productor del predio, quien siempre es el hombre, mientras que la mujer es entendida y auto percibida como colaboradora del predio.

Otro de los claros mecanismos de reproducción de las estructuras dominantes y de las formas de relacionamiento según género, es aquel relacionado a la ausencia de participación, por parte de las mujeres, en espacios públicos. Las mujeres rurales de la producción familiar, y en base a los casos consultados, afirman participar en menor proporción que los hombres tanto en espacios de esparcimiento como de negociación para la comercialización. Esto actúa como mecanismo de reproducción en dos sentidos, primero restringe a la mujer al ámbito del hogar y la familia, desarrollando las mismas tareas en forma continua y rutinaria, y en segundo lugar, la restringe de visualizar otras realidades posibles. Justamente, no parecen ser aleatorios los casos de la mujer rural que había finalizado la carrera de escribana, y la mujer productora de ajo que había realizado un curso terciario técnico agropecuario, en donde además se presentaba cierta conciencia social de la situación de desigualdad que atravesaban. Es probable que dicha percepción, que no está presente en todos los demás casos por igual y tampoco de forma tan nítida, se deba a la posibilidad de intercambio de percepciones y significados distintos, adquirido tanto en el espacio educativo terciario, pero fundamentalmente en virtud del beneficio y enriquecimiento cultural que brinda el espacio de los públicos (del intercambio con otros). De

¹³ Véase Cuadro Descriptivo en Anexo

todas formas, las dificultades para la modificación del estado de las cosas, de la forma de organización a la interna del hogar entre hombres y mujeres, parecen mantenerse a pesar de dicha conciencia.

Claramente quedan muchas más preguntas por responder, puntualmente lo que refiere a el impacto que tiene esta invisibilidad del trabajo femenino en la producción familiar, sobre la forma en la cual se pueden generar respuestas, por parte de políticas públicas e incluso de la forma de confeccionar las leyes laborales, que intenten amortiguar o dar respuesta a estas barreras sociales relativas a la construcción de roles según el sexo que a las mujeres se les dificulta sortear. Quizás este sea el próximo paso a seguir de la presente investigación.

Bibliografía

Bibliografía:

- **Aguirre, R. (2009)** *“Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay” UNIFEM, Montevideo*
- **Aguirre,R (2009)** *“Las bases invisibles del bienestar social: el trabajo no remunerado en Uruguay”. editora. Montevideo : UNIFEM : INMUJERES : INE : UDELAR*
- **Aguirre,R (1998)**“Sociología y género” Capítulo I “Genero una dimensión olvidada”
- **Aguirre,R (2009)** *“Una nueva mirada sobre las desigualdades de género: el trabajo no remunerado y el uso del tiempo”*
- **ALASRU (2000).** *VI Congreso De la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural “El fenómeno de la Pluriactividad desde un enfoque de género” Porto Alegre, Brasil*
- **AMRU (2005)** *“Políticas públicas para la mujer rural. Un compromiso ético y una necesidad política”. Versión digital en: <http://www.amru.org/menu.htm> (Visto:29/10/12)*
- **Batthyány, K y Montaña, S (2012)** *“Construyendo autonomía. Compromisos e indicadores de género.” CEPAL, Montevideo.*
- **Batthyány,K y Montaña, S. (2012)** *“Construyendo autonomía. Compromisos e indicadores de género.” CEPAL*
- **Batthyány,K. (s/n)** *“Uso del tiempo y trabajo no remunerado: división sexual del trabajo y contratos de género, Un estudio de caso en el medio rural familiar”. (Artículo a publicar).*
- **Batthyány,K. (s/n)** *“Uso del tiempo y trabajo no remunerado: división sexual del trabajo y contratos de género, Un estudio de caso en el medio rural familiar”. (Artículo a publicar).*
- **Batthyány,K. Scuro,L (2009)** *“Uso del tiempo, cuidados y bienestar. Desafíos de Uruguay y la región”*
- **Berger,P-Luckmann,T (1966)** *“La construcción social de la realidad” ed.: Buenos Aires : Amorrortu Buenos Aires*
- **Bourdieu, P. (2000):** *Espacio Social y Poder Simbólico. En Cosas dichas. Barcelona: Gedisa.*
- **Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1992/2005):** *“Una invitación a la sociología reflexiva”. Siglo XXI, Buenos Aires/México.*
- **Butler, J (1990/2001):** *EL GÉNERO EN DISPUTA. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós, México.*
- **Cancela, W y Melga,A. (2004)** *"El Uruguay Rural: cuarenta años de evolución,*

- cambios y permanencia." Centro Latinoamericano de Economía Humana. Montevideo.*
- **Cardeillac, J y Piñeiro, D (2009)** “*Influencia del grupo familiar en la Pluriactividad*”. En: *El Uruguay desde la Sociología VIII*
 - **Casal, J (1996)** “*Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI. Aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración*” Revista española de investigaciones sociológicas. Universidad Autónoma de Barcelona
 - **Chiappe, M (2002)** “*Las Mujeres Rurales del Uruguay en el Marco de la Liberalización Económica y Comercial. Red Internacional de Género y Comercio.*”
 - **Chiappe, M. (2005)** “*La situación de las mujeres rurales en la agricultura familiar de cinco países de América Latina*”. Plaza y Valdés, México.
 - **Deere, C. León, M. (2002)** “*Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*”. UNAM, FLACSO Ecuador, México
 - **Dex, S (1991)** “*La división sexual del trabajo : revoluciones conceptuales en las ciencias sociales*” Madrid : Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
 - **Fernández, E y Piñeiro, D. (2008)** “*Organizaciones Rurales.*” In: *Marta Chiappe, Matías Carámbula, Emilio Fernández (Comp.). El Campo Uruguayo: una mirada desde la sociología rural. Depto. de Publicaciones Facultad de Agronomía. UdelaR. Montevideo.*
 - **Figari, M, Rossi, V. González, R. (2008)** “*Los agricultores familiares*”. En: *Chiappe, M., Carámbula, M., Fernández, E. (Comp.) El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural. Facultad de Agronomía. UdelaR. Montevideo.*
 - **Foucault, M. (1984/1986):** “*Historia de la sexualidad*”. Tomo II. Siglo XXI, México.
 - **Fraser, N. (1997):** “*iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*”. Siglo del Hombre, Bogotá.
 - **Giarracca, N (2001)** “*¿Una nueva ruralidad en América Latina?*” Buenos Aires: CLACSO
 - **Giménez, G (2005)** “*La dotación de capital humano de América Latina y el Caribe*” Revista de la CEPAL 86.
 - **Honneth, A. (1992/1997):** “*La lucha por el reconocimiento*”. Crítica, Barcelona.
 - **INE (2007)** “*Uso del tiempo y trabajo no remunerado en el Uruguay*” Módulo de la Encuesta Continua de Hogares.
 - **INMUJERES (2011)** “*Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Canelones*” Documento online visitado: 20/4/13. Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18539/1/diagnostico_sobre_la_situaci

on_de_las_mujeres_en_el_departamento_de_canelones.pdf

- **Longhi, A. (s/n)** “*Las políticas sociales. Elementos para el análisis de una política pública*”. Serie documentos de trabajo no: 38.
- **Oxman,C(1998)** ”*La Entrevista de Investigación en Ciencias Sociales*”
- **Peaguda, Mª y Mandl,B (1996)** “*Las Mujeres Productoras de Alimentos en Uruguay, síntesis nacional*” en: *Programa de Analisis de la Política del Secator Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Region Andina, el Cono Sur y el Caribe. San José, Costa Rica*
- **Peluso,I (2009)** “*Producción y reproducción en los establecimientos ganaderos familiares*” Tesis de Grado FCS-UDELAR
- **Piñeiro, D – Vitelli, R – Cardelliac (2010)** “*Relaciones de género en el medio rural uruguayo: inequidades “a la intemperie”*”
- **Piñeiro, D (2004)** “*El capital social en la producción familiar*”
- **Piñeiro, D y Moraes, M, I (2008)** “*Los cambios en la sociedad rural durante el siglo XX*” en: *El Uruguay del siglo XX. Tomo III: La Sociedad Banda Oriental- DS. Colección dirigida por Benjamín Nahum.*
- **Piñeiro, Diego E. (2008)** “*El Trabajo Precario en el Campo Uruguayo.*” FCS-CSIC. Montevideo.
- **Riella,A. Vitelli,R (2009)** “*Organizaciones rurales y acción colectiva en Uruguay: Estudios en tiempos de crisis*”
- **Santos,S. (2011)** “*Cónyuge colaborador, breve análisis de situación*” Asesoría General en Seguridad Social
- **Vitelli,R (2007)** “*Participación, ciudadanía y capital social: un estudio de las mujeres en el medio rural*”. en: *El Uruguay desde la Sociología.*
- **Vitelli,R (2010)** “*Capital social, participación y ciudadanía en el medio rural. Una perspectiva de género*”

Paginas consultadas:

- <http://www.ine.gub.uy/censos2011>
- <http://www.mgap.gub.uy/>
- <http://www.inmujeres.gub.uy/>